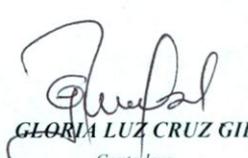


FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2022
(Cifras en Pesos)

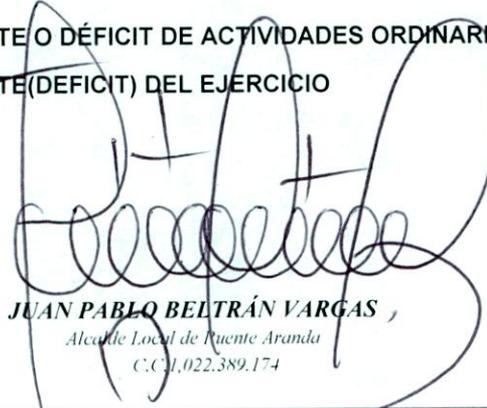
		NOTA No.	31/12/2022	31/12/2021			NOTA No.	31/12/2022	31/12/2021
1	ACTIVO				2	PASIVO			
	CORRIENTE		52.380.477.989	66.975.948.212		CORRIENTE		3.433.894.770	5.483.776.917
13	CUENTAS POR COBRAR	7	611.461.626	431.625.311	24	CUENTAS POR PAGAR	21	3.422.232.412	5.143.405.180
1311	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		668.636.840	505.781.981	2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		3.152.072.667	4.421.696.322
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		35.786.492	36.671.907	2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		428.897	428.897
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		-92.961.706	-110.828.577	2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		170.524.658	329.015.973
15	INVENTARIOS	9	1.997.444.768	223.598.971	2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		99.206.190	392.263.988
1510	MERCANCIAS EN EXISTENCIA		1.997.444.768	223.598.971					
19	OTROS ACTIVOS	16	49.771.571.594	66.320.723.930	27	PROVISIONES	23	11.662.358	0
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		425.456.946	4.447.510.347	2701	LITIGIOS Y DEMANDAS		11.662.358	
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		2.437.833.490	493.445.085					
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		46.908.281.158	61.379.768.498	29	OTROS PASIVOS	24	0	340.371.737
	NO CORRIENTE		32.739.457.492	39.223.650.739	2903	DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA		0	340.371.737
13	RENTAS POR COBRAR	7	50.851.120	22.817.788		TOTAL PASIVO		3.433.894.770	5.483.776.917
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO		133.459.280	216.578.588					
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		-82.608.160	-193.760.800					
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	1.112.967.619	1.262.742.672	3	PATRIMONIO	27		
1605	TERRENOS		199.073.430	199.073.430	31	HACIENDA PÚBLICA		81.686.040.711	100.715.822.035
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA		79.490.950	25.790.100	3105	CAPITAL FISCAL		66.691.467.591	66.691.467.591
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS		21.737.368	57.846.992	3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS		18.544.850.440	40.696.359.160
1640	EDIFICACIONES		108.053.125	108.053.125	3110	RESULTADOS DEL EJERCICIO		-3.550.277.320	-6.672.004.715
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO		360.554.301	360.554.301		TOTAL PATRIMONIO		81.686.040.711	100.715.822.035
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		77.721.422	47.957.000					
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		333.957.074	349.674.784					
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		326.283.515	338.667.445					
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		355.184.542	355.184.542					
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)		-749.088.108	-578.688.595					
1695	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		0	-1.370.452					
17	BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	11	31.575.638.753	37.938.090.279					
1705	BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN		6.843.895.804	12.678.794.163					
1710	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO		77.859.202.739	71.640.298.286					
1785	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO (CR)		-52.466.680.270	-45.714.385.349					
1790	DETERIORO ACUMULADO DE BIENES DE USO PÚBLICO (CR)		-660.779.520	-666.616.821					
	TOTAL ACTIVO		85.119.935.481	106.199.598.952		TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		85.119.935.481	106.199.598.952
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	25.1	0	0	9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	25.2	0	0
	ACTIVOS CONTINGENTES					RESPONSABILIDADES			
81	CONTINGENTES		515.293.008	847.623.396	91	CONTINGENTES		394.831.903	372.807.379
83	CONTROL		1.253.336.805	1.171.307.122	93	ACREEDORAS DE		12.328.126.375	12.328.126.375
89	CONTRA (CR)		-1.768.629.813	-2.018.930.518	99	ACREEDORAS POR		-12.722.958.278	-12.700.933.754


JUAN PABLO BELTRÁN VARGAS
Alcalde Local de Puente Aranda
C.C.1.022.389.174


GLORIA LUZ CRUZ GIL
Contadora
C.C.51.911.710
T.P. 45.429-T

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA
ESTADO DE RESULTADOS
(1° de enero a 31 de diciembre de 2022)
(Cifras en Pesos)

	NOTA No.	31/12/2022	31/12/2021
INGRESOS OPERACIONALES	28	39.352.788.708	28.686.436.417
41 INGRESOS FISCALES		287.387.092	75.106.793
4110 NO TRIBUTARIOS		287.387.092	75.106.793
44 TRANSFERENCIAS		38.844.859.000	28.337.176.000
4428 OTRAS TRANSFERENCIAS		38.844.859.000	28.337.176.000
48 OTROS INGRESOS		220.542.616	274.153.624
4802 FINANCIEROS		220.542.616	274.153.624
GASTOS OPERACIONALES	29	43.220.604.207	35.491.571.293
51 ADMINISTRACION		14.170.597.605	8.721.644.838
5111 GENERALES		14.170.597.605	8.721.644.838
53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		10.586.669.954	11.027.300.298
5347 DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR		38.718.959	64.005.098
5360 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		208.134.976	179.920.124
5364 DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO		10.269.321.084	10.783.375.076
5368 PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS		11.662.358	
5374 DETERIORO DE BIENES DE USO PÚBLICO		58.832.577	
55 GASTO PUBLICO SOCIAL		18.427.312.244	15.272.550.801
5501 EDUCACION		284.992.651	0
5502 SALUD		348.936.824	565.755.858
5505 RECREACION Y DEPORTE		942.609.272	1.081.658.414
5506 CULTURA		424.976.311	1.592.369.513
5507 DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL		14.495.954.068	10.619.848.125
5508 MEDIO AMBIENTE		533.641.652	61.046.602
5550 SUBSIDIOS ASIGNADOS		1.396.201.466	1.351.872.289
58 OTROS GASTOS		36.024.404	470.075.356
5804 FINANCIEROS		36.024.404	470.075.356
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		-3.867.815.499	-6.805.134.876
INGRESOS NO OPERACIONALES		388.322.140	150.398.004
4808 INGRESOS DIVERSOS		388.322.140	150.398.004
GASTOS NO OPERACIONALES		70.783.961	17.267.843
5890 GASTOS DIVERSOS		70.783.961	17.267.843
EXCEDENTE O DÉFICIT NO OPERACIONAL		317.538.179	133.130.161
EXCEDENTE O DÉFICIT DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		-3.550.277.320	-6.672.004.715
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		-3.550.277.320	-6.672.004.715


JUAN PABLO BELTRÁN VARGAS,
Alcalde Local de Puente Aranda
C.C. 1.022.389.174


GLORIA LUZ CRUZ GIL
Contadora
T.P. 45.429-T

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A DICIEMBRE 31 DE 2022
(Cifras en Pesos)

Saldo del patrimonio a diciembre 31 de 2021	100.715.822.035
Variaciones patrimoniales durante el periodo	-19.029.781.324
Saldo del patrimonio a diciembre de 2022	<u>81.686.040.711</u>

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	DICIEMBRE 31 2022	DICIEMBRE 31 2021	VARIACION
INCREMENTOS	<u>-3.550.277.320</u>	<u>-6.672.004.715</u>	<u>3.121.727.395</u>
31 HACIENDA PÚBLICA	<u>-3.550.277.320</u>	<u>-6.672.004.715</u>	<u>3.121.727.395</u>
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	-3.550.277.320	-6.672.004.715	3.121.727.395
DISMINUCIONES	<u>18.544.850.440</u>	<u>40.696.359.160</u>	<u>-22.151.508.720</u>
31 HACIENDA PÚBLICA	<u>18.544.850.440</u>	<u>40.696.359.160</u>	<u>-22.151.508.720</u>
3109 TOTAL PATRIMONIO	18.544.850.440	40.696.359.160	-22.151.508.720
PARTIDAS SIN VARIACION	<u>66.691.467.591</u>	<u>66.691.467.591</u>	<u>0</u>
31 HACIENDA PÚBLICA	<u>66.691.467.591</u>	<u>66.691.467.591</u>	<u>0</u>
3105 CAPITAL FISCAL	66.691.467.591	66.691.467.591	-0


JUAN PABLO BELTRÁN VARGAS
 Alcalde Local de Puente Aranda
 C.C. 1.022.389.174

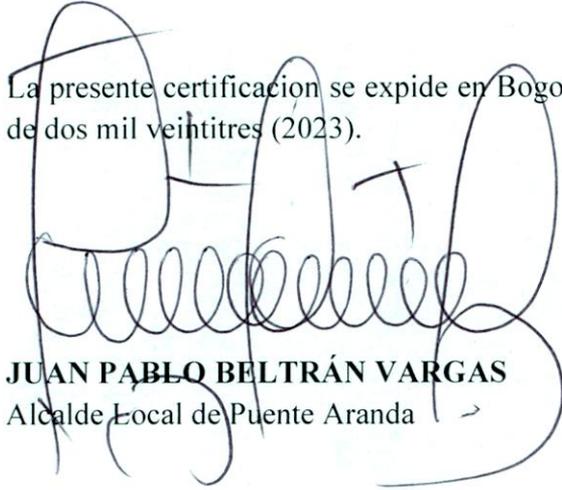

GLORIA LUZ CRUZ GIL
 Contadora
 T.P. 45.429-T

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DEL FONDO DE
DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA

CERTIFICAN QUE:

- a) Los saldos presentados en los Estados Financieros del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, con corte a 31 de Diciembre de 2022, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.
- b) La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- c) Se han verificado las afirmaciones contenida en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo y los cambios en el patrimonio, y
- d) Se dio cumplimiento al Control Interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Estados Financieros libres de errores significativos.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los veinti siete (27) días del mes de Enero de dos mil veintitres (2023).



JUAN PABLO BELTRÁN VARGAS
Alcalde Local de Puente Aranda



GLORIA LUZ CRUZ GIL
Contadora
T.P.45.429-T

1.1. Notas a los Estados Financieros

Tabla de Contenido

1.1. Notas a los Estados Financieros	1
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA	4
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	4
1.1. Identificación y funciones	4
1.2. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones.....	10
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	11
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	13
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	14
2.1. Bases de medición.....	14
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	14
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	14
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	14
2.5. Otros aspectos	15
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	17
3.1. Juicios.....	17
3.2. Estimaciones y supuestos	17
3.3. Correcciones contables.....	17
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	18
3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19.....	18
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	18
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	28
Composición	28
7.2 Ingresos No Tributarios.....	29
7.1. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas	34
NOTA 9. INVENTARIOS	34
Composición	34
9.1. Bienes y servicios.....	¡Error! Marcador no definido.
9.2. Criterio de Valoración.....	38

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda

9.3. Inventarios recibidos en transacciones sin contraprestación y distribución de forma gratuita o a precios de no mercado.....	38
9.4. Pérdida por baja en cuentas.....	38
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	38
Composición	38
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles.....	39
10.1.1. PPE - MUEBLES ENTREGADOS O RECIBIDOS TERCEROS	46
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles.....	51
10.2.1. PPE - INMUEBLES ENTREGADOS O RECIBIDOS TERCEROS	52
10.3. Construcciones en curso.....	53
10.4. Estimaciones.....	53
10.5. Revelaciones adicionales:.....	55
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES.....	55
Composición	56
11.1. Bienes de uso público (BUP)	56
11.1.1. Bienes de Uso Público (BUP) entregados/recibidos terceros.....	57
11.1.2. Construcciones en Curso.....	58
A continuación, se presenta cuadro con las particularidades de Bienes de Uso Público en construcción:	58
11.2. Revelaciones adicionales.....	59
11.2.1. DEPRECIACIÓN - LÍNEA RECTA	60
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	61
Composición	61
16.1. Desglose – Subcuentas otros.....	62
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS.....	68
17.1. Arrendamientos financieros	68
17.2. Arrendamientos operativos.....	68
Composición	68
17.2.1. Arrendador	69
17.2.2. Arrendatario.....	69
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	70
Composición	70

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda

21.1.	Revelaciones generales	71
NOTA 24.	OTROS PASIVOS	73
	Composición	73
24.1.	Desglose – Subcuentas otros	74
NOTA 25.	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	74
25.1.	Activos contingentes	74
	• Revelaciones generales de activos contingentes.....	75
25.2.	Pasivos contingentes	76
	• Revelaciones generales de pasivos contingentes	76
NOTA 26.	CUENTAS DE ORDEN	78
26.1.	Cuentas de orden deudoras.....	78
26.2.	Cuentas de orden acreedoras	78
NOTA 27.	PATRIMONIO.....	79
	Composición	80
27.1.	Movimiento cuenta Resultados de Ejercicios anteriores.....	80
NOTA 28.	INGRESOS	82
	Composición	82
28.1.	Ingresos de transacciones sin contraprestación	83
28.2.	Venta de bienes y servicios	84
28.3.	Otros ingresos.....	84
NOTA 29.	GASTOS	85
	Composición	85
29.1.	Gastos de administración, de operación y de ventas	85
29.2.	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	86
	29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros	88
29.3.	Transferencias y subvenciones.....	88
29.4.	Gasto público social	89
29.5.	De actividades y/o servicios especializados	92
29.6.	Otros gastos.....	92

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

1.1. Naturaleza Jurídica (Capítulo 2, artículo 8, acuerdo Concejo De Bogotá, D.C., 740 de 2020).

El Decreto Ley 1421 de 1993, determinó el régimen político, administrativo y fiscal bajo el cual operan hasta hoy las 20 localidades del Distrito. El acuerdo 740 del 18 de junio de 2020 del Concejo de Bogotá, D.C., estableció normas con relación a la organización y el funcionamiento de las localidades dentro del sector de la estructura administrativa del Distrito Capital, cuya finalidad es el bienestar general de la población de su respectiva jurisdicción, que fueron creadas mediante el acuerdo 2 del 29 de enero de 1992, como una división territorial del Distrito Capital, correspondiéndoles, el manejo de los recursos aportados a la localidad; el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda fue constituido mediante el Acuerdo 2 de 1992.

El Fondo de Desarrollo Local es de naturaleza pública, con personería jurídica y patrimonio propio, de creación legal, y sus atribuciones están dirigidas a la prestación de los servicios a la comunidad en general y la construcción, mantenimiento y rehabilitación de la malla vial y de obras en el territorio local.

Actualmente la ordenación del gasto radica en cabeza de cada alcalde o alcaldesa local, por virtud del artículo 8 del Decreto Distrital 101 de 2010.

HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Fue hasta 1944 que, con la expansión de Bogotá hacia el sur, la zona se fue urbanizando y organizando, entonces el Puente de Aranda fue demolido para iniciar la construcción de la avenida de Las Américas (proyecto promovido por la Sociedad Colombiana de Arquitectos) y que se unía con la Calle 13 en la actual Carrera 50, dividiéndose en dos vías, la Calle 13 rumbo a Fontibón y Las Américas hacia Bogotá. El sector donde se cruzan estas vías en el nuevo Puente de Aranda y naturalmente el barrio alrededor de él, toma el nombre de Puente Aranda.

El sector tuvo un rápido crecimiento residencial e industrial, comenzó a convertirse en la sede de una multitud de pequeñas empresas manufactureras. En ese mismo año se estableció el primer reglamento de zonificación de Puente Aranda, que se consolidó gracias a los estudios de Le Corbusier, del Plan Piloto de Bogotá adoptado en 1951 y de la zonificación de 1963 realizada por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Gracias a esto, Puente Aranda y sus barrios cercanos, fueron el segundo sector dentro de la Capital en ser declarado como Zona (después de Chapinero en 1954).

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda

A partir de entonces fue el epicentro de la actividad industrial de la capital. Diferentes actividades como las de los plásticos, textiles, químicos, metalmecánica, gaseosas, tabaco, concentrados e industrias alimenticias tienen su asiento en este sector, además la norma y el decreto adoptados por el Distrito Especial de Bogotá en 1968, convirtieron a Puente Aranda en un corredor industrial oficial de la ciudad y esto implicó beneficios para las industrias ubicadas allí.

Puente Aranda permitió que la ampliación del tamaño de la ciudad fuera aun mayor, ya que se extendió hacia Fontibón y Bogotá al occidente y Antonio Nariño y Rafael Uribe Uribe hacia el sur, además que proliferaron más barrios alrededor del Puente Aranda original. En 1972, el Distrito Especial de Bogotá por decreto dividió la ciudad en dieciséis zonas, a las que les constituyó Alcaldía Menor, pasando la zona de Puente Aranda a ser declarada en la nomenclatura como la zona número 16 de esta Área Metropolitana de Bogotá, estableciéndole sus límites determinados y siendo administrada por un Alcalde Menor, nombrado por el Alcalde Mayor del Distrito Especial. Este decreto fue ratificado mediante el acuerdo de 1977.

Puente Aranda se convirtió en el epicentro industrial de Bogotá y además a sus alrededores se construyeron grandes urbanizaciones residenciales que poco a poco hicieron crecer más la zona. Históricamente también hay que reseñar que la localidad es atravesada por la línea Sur del Ferrocarril de la Sabana, inaugurada en 1898, que llegó hasta el Salto de Tequendama, y que fue parte clave de su proceso de crecimiento y desarrollo (incluso ya en los años 1970 y 1980, cuando los paros de transportadores de buses, aun servía para movilizar a los pasajeros desde Puente Aranda y el centro de Bogotá hasta Soacha), aunque actualmente casi no quedan vestigios de ella.

Con la Constitución de 1991, el Distrito Especial se convirtió en el Distrito Capital, el cual se dividió en veinte Localidades, Puente Aranda entonces fue elevada a la categoría de localidad y su alcaldía menor se convirtió en Alcaldía Local, luego se le reglamento su Junta Administradora Local y sus ediles.

Misión

En la Secretaría Distrital de Gobierno lideramos la articulación eficiente y efectiva de las autoridades distritales para mejorar la calidad de vida de todos los bogotanos. Garantizamos la convivencia pacífica y el cumplimiento de la ley en el Distrito Capital, protegiendo los derechos y promoviendo los deberes de los ciudadanos. Servimos a todos los bogotanos y promovemos una ciudadanía activa y responsable.

Visión

Puente Aranda, por su vocación empresarial, comercial e industrial, será en el 2024 un referente económico para Bogotá, mediante acciones y estrategias de reactivación económica

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda y social que mejoren su desarrollo productivo y fomenten el emprendimiento, la creación de nuevos empleos y el bienestar para sus habitantes.

Puente Aranda conforme con la decisión de la comunidad y sus diversos sectores, en el marco de los encuentros ciudadanos y presupuestos participativos, se consolidará como un territorio seguro, libre de todo tipo de violencias, garante de los derechos humanos y ambientalmente sostenible, a través de uso de medios alternativos de transporte y el cuidado y la protección del ambiente; contará con una infraestructura física (movilidad, espacio público, y equipamientos) de calidad y contribuirá en la promoción cultural, la inclusión digital y el uso de herramientas TIC y la implementación de políticas públicas.

1.1.2 Función Social

Contratar bienes y servicios para atender las necesidades básicas insatisfechas de la población local, contribuyendo con la seguridad, bienestar y desarrollo social.

Para cumplir este propósito al Fondo de Desarrollo Local se le asigna no menos del 10% de los ingresos corrientes del presupuesto de la administración central del Distrito, conforme a los índices que para el efecto establezca la entidad distrital de Planeación.

1.1.3 Naturaleza de sus operaciones y actividades que desarrolla con el fin de cumplir el cometido estatal

Sus atribuciones están dirigidas a la prestación de los servicios a la comunidad en general y la construcción, mantenimiento y rehabilitación de la malla vial y de obras a cargo de las Juntas Administradoras Locales, a través de un presupuesto público.

Su patrimonio está conformado así:

1. Por la transferencia de los recursos asignados por la administración central del Distrito.
2. Por los recursos propios, tales como las multas y sanciones económicas que en ejercicio de sus atribuciones impongan los alcaldes locales, fotocopias, rendimientos financieros y los demás que le sean atribuibles.
3. Las sumas que a cualquier título se le apropien en los presupuestos del Distrito, en los de sus entidades descentralizadas y en los de cualquier otra persona pública.

La base legal para la ejecución de rentas e ingresos, así como los gastos de funcionamiento y de inversión del FDL, se fundamenta en las normas relacionadas a continuación:

“Artículo 353.C.P.- Los principios y las disposiciones establecidos en este título se aplicarán, en lo que fuere pertinente, a las entidades territoriales, para la elaboración, aprobación y ejecución de su presupuesto. (...)”

En concordancia con estas disposiciones, incluidas en la Constitución Política de Colombia, se expide el Decreto 111 de 1996, Estatuto Orgánico del Presupuesto, el cual compiló las leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995.

A nivel Distrital, el régimen presupuestal aplicable está contenido en el Decreto 714 de 1996, por el cual se compilan el Acuerdo 24 de 1995 y Acuerdo 20 de 1996 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital.

Los recursos que corresponden a la vigencia fiscal 2022 atiende lo previsto en el Acuerdo Distrital 761 de 2021 mediante el cual se adoptó el Plan de Desarrollo Económico, Social Ambiental y de obras públicas del Distrito Capital, para el periodo 2021-2024, **“UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”**

La Directiva 05 de 2016 de la Alcaldía Mayor de Bogotá estableció los lineamientos de política para las líneas de inversión local en la formulación de los planes de desarrollo.

La Secretaria Distrital de Hacienda con radicado No. 20216EE129454 de 2020 presentó el cupo indicativo para la formulación del plan de inversiones del plan de desarrollo local que se estima en \$113.225(cifra en millones de pesos) como valor proyectado para el periodo 2021-2024.

Mediante acuerdo local 002 de 2021 se adoptó el Plan de Desarrollo Económico, Social Ambiental y de obras públicas de Puente Aranda para el periodo 2016-2021, **“Un nuevo contrato social y ambiental para Puente Aranda”**, el cual constituye el referente de las acciones y políticas de la administración local

Estructura del Plan de desarrollo Local

Las directrices y políticas que orientan la acción articulada de la administración local en procura de profundizar la visión del plan y que servirán de guía para la definición de objetivos se organizan en torno a propósitos.

Los propósitos se constituyen en los elementos estructurales de carácter prioritario para alcanzar el objetivo central del Plan.

Propósitos

1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática
3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.
4. Hacer de Bogotá -Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible.
5. Construir Bogotá región con gobierno abierto, transparente, y ciudadanía consciente

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda

La localidad de Puente Aranda enfatizó proyección de la inversión para el periodo 2021-2024 en el propósito 1. “Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política”, con un porcentaje de participación en promedio de 56.3%, dando cumplimiento con lo estipulado en la directiva 005 de 2016 expedida por el Alcalde Mayor de Bogotá.

Ejecución de los recursos locales

Para el cumplimiento de sus funciones, metas y objetivos institucionales el alcalde o alcalde(sa) de la Alcaldía Local, es la autoridad competente para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos, para escoger contratistas y para la celebración de contratos de conformidad con las facultades de ley, en especial lo establecido en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993 y demás normas relacionadas, sin perjuicio de la facultad de delegación.

El beneficio social lo recibe la comunidad a título gratuito, a través de la entrega de bienes y servicio que se ejecutan con los recursos aportados por el FDL

1.1.4 La denominación de los fondos se acompañará del nombre de la respectiva localidad.

1.1.5 Régimen jurídico

La Constitución Política de Colombia de 1.991, en el Capítulo 4, artículo No.322, le da origen al Distrito Capital, facultando al Concejo a iniciativa del Alcalde Mayor, para dividir el territorio distrital en localidades y de otra parte, mediante el Decreto Ley 1421 de 1993 - Estatuto Orgánico de Bogotá, “Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital – Sector Gobierno General de Bogotá”, le confirió el carácter de Fondo de Desarrollo Local en su capítulo V Artículo 87, modificado por el artículo 8 del acuerdo 740 del 18 de junio de 2020 del Concejo de Bogotá, D.C., y de otra parte, dota al Distrito de instrumentos que le permiten ejercer sus facultades propias, quedando como único ordenador del gasto y Representante Legal de los Fondos el Alcalde Mayor de Bogotá (artículo 11 del acuerdo 740 del 18 de junio de 2020 del Concejo de Bogotá, D.C), función que puede delegar en los Alcaldes Locales, y el Acuerdo Distrital No.257 de noviembre 30 de 2006 “Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital – Sector Gobierno General”.

Mediante ley orgánica 2116 de 2021, fueron modificados algunos artículos del decreto 1421 de 1993.

Actualmente el Distrito Capital se encuentra dividido en 20 unidades administrativas o localidades, en cabeza de los Alcaldes Locales los cuales son designados por el Alcalde Mayor, de terna enviada por la correspondiente Junta Administradora Local JAL.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda

El Fondo de Desarrollo Local es de naturaleza pública, con personería jurídica y patrimonio propio, de creación legal, y sus atribuciones están dirigidas a la prestación de los servicios a la comunidad en general y la construcción, mantenimiento y rehabilitación de la malla vial y de obras en el territorio local.

Existe una Junta Administradora Local, (JAL) elegida popularmente, que está integrada por once ediles según la cantidad de habitantes de la localidad, sus funciones son adoptar el Plan de Desarrollo Local en concordancia con el Plan General de Desarrollo Económico y Social y de Obras Públicas, participan en la elaboración de planes y programas de inversión, tienen funciones de vigilancia y control de la gestión pública, distribuir las partidas globales que asigne el presupuesto distrital, cumplir las funciones en materia de servicios públicos, construcción de obras y administrativas y demás que busque la protección y apoyo a la comunidad. La regulación sobre el particular está contenida en los artículos 87 a 95 del Decreto Ley 1421 de 1993.

[El Decreto Distrital 411 de 2016](#), adicionado por el decreto 099 de 2019, expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C., determina la estructura interna de la Secretaría Distrital de Gobierno, estableciendo en su contenido legal las funciones y responsabilidades de cada una de las dependencias que conforman la entidad.

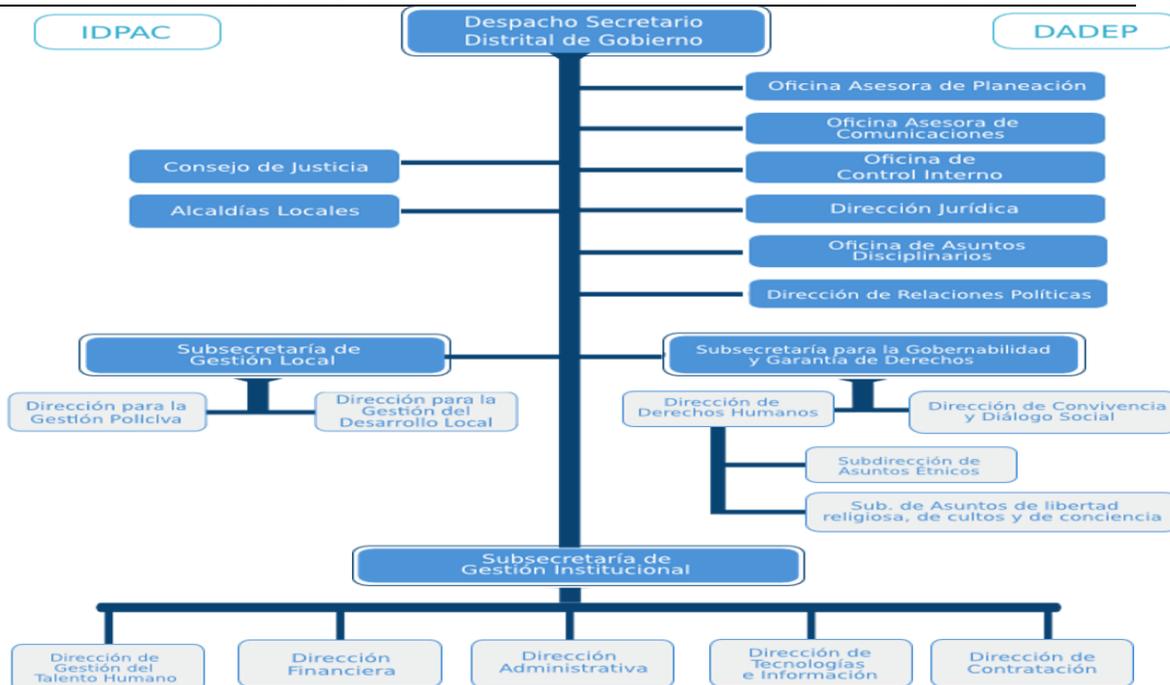
Con la Resolución 1047 de 1999, se establece el Sistema de Control Interno de la Secretaría de Gobierno, definición, integración de elementos y definición de políticas, objetivos, principios básicos, elementos de protección de intereses, art. 1 a 6. Instancias de Control interno, oficina asesora, funciones y acciones; técnicas y métodos y campo de aplicación.

La vigilancia de la gestión fiscal de los Fondos de Desarrollo Local es ejercida por la Contraloría de Bogotá D.C.

1. 1.6 Órganos superiores de dirección

[El Decreto Distrital 411 de 2016](#), adicionado por el decreto 099 de 2019, expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C., determina la estructura interna de la Secretaría Distrital de Gobierno, estableciendo en su contenido legal las funciones y responsabilidades de cada una de las dependencias que conforman la entidad.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda



El Alcalde (sa) Local es la máxima autoridad en la Localidad, encargado(a) de coordinar la acción distrital en el territorio, cumpliendo, para ello, con el Plan de Desarrollo Distrital y Local.

Es responsable de velar por la tranquilidad y la seguridad ciudadana en su territorio. Es nombrado (a) por el Alcalde Mayor, de terna presentada por la Junta Administradora Local y puede ser removido(a) en cualquier momento, bien por decisión del alcalde mayor o de los entes de control competentes.

1.1.7. El domicilio y dirección donde realiza sus actividades el Fondo de Desarrollo local de Puente Aranda es la ciudad de Bogotá, D.C. sede ubicada en la carrera 31 D 4-05.

1.1.8 Cambios ordenados que comprometen la continuidad.

No se conocen situaciones que comprometan la continuidad tales como: supresión, fusión, escisión o liquidación, cumpliendo el principio contable de ente en marcha

1.2. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones

1.2 1 Cumplimiento del marco normativo

Para la preparación y presentación de estados financieros, el FDL aplica sin reserva el marco conceptual y las normas de reconocimiento previstas en el Régimen de Contabilidad Pública y las instrucciones impartidas por el Contador (a) de Bogotá.

1.2.2 Limitaciones y deficiencias generales.

- El proceso contable del Fondo de Desarrollo Local se ve afectado por diversos aspectos internos y externos, entre otros, por el alto volumen de transacciones generadas en las diferentes áreas, que deben incorporarse en forma manual a la gestión contable, debido a que el sistema de información es deficiente; no hay mantenimiento adecuado al sistema de información si capital. El desarrollo de nuevas funcionalidades no es prioridad y es constante la caída del servidor.
- El sistema de información contable adolece de la integración de áreas que producen hechos económicos y la gestión contable, generando riesgos en la oportunidad y calidad de la información financiera, inherentes al proceso manual.
- Procedimientos que desconocen requerimientos del nuevo marco normativo.
- La entrada en producción del sistema Distrital de Información BOGDATA afecto la gestión presupuestal y contable, por los traumatismos propios de un sistema de información en proceso de implementación, por falta de reportes adecuados, además de obligar al registro manual de pagos en el aplicativo de contabilidad, conllevando riesgos propios de este tipo de procesos y redoblar esfuerzos a través de diversos mecanismos de autocontrol, como es el caso de las conciliaciones.
- Información para gestión de reciprocas fuera de términos, debido a la diferencia de tiempos en que se realizan los cierres contables definitivos en las Empresas Distritales con respecto al que adelanta el Fondo de Desarrollo Local por lo que se dificulta reconocer y ajustar en forma oportuna la información que correspondiente.
- El Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJ, mediante el cual se incorporan todos los procesos judiciales en contra del FDL los cuales son valorados trimestralmente por parte de la Dirección Jurídica de la Secretaría Distrital de Gobierno y Alcaldía Mayor - Oficina de Asuntos Judiciales, es objeto de ajustes y mejoramiento continuos, con el propósito de obtener reportes contables más útiles y eficientes que permitan reflejar la situación de los procesos en forma fidedigna.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

1.3.1 Los Estados financieros del FDLPA Se preparan bajo el Marco Normativo para las entidades de gobierno, resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, el Manual de Política Contable expedido por la Secretaria Distrital de Hacienda y el Manual De Políticas de Operación Contable de la Secretaría Distrital de Gobierno y Fondos de Desarrollo Local, el cual se encuentra con Código: GCO-GCI-M002.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda

A continuación, se relacionan las normas del régimen de contabilidad pública aplicada por el ente contable FDLPA para la preparación de estados financieros

NORMATIVIDAD	DESCRIPCION
Ley 1314 de 2009	Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad de información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento
Resolución CGN 533 de 2015 Y sus modificaciones	Por la cual se incorpora, al RCP, el Marco Normativos para las entidades de gobierno, y se incorporan a dicho Marco Normativo el Marco Conceptual, las Normas, los Procedimientos Contables, las Guías de Aplicación, el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública.
Resolución CGN 620 de 2015, y sus modificaciones	Por la cual se incorpora el catálogo general de cuentas al marco normativo para entidades del gobierno.
Resolución CGN 192 de 2016	Por la cual se incorporan, al RCP, los Procedimientos Transversales
Resolución CGN 193 de 2016	Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno contable
Resolución CGN 525 de 2016	Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable
Resolución CGN 441 de 2020	Por la cual se incorpora a la Resolución No.706 de 2016 la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación.

NORMATIVIDAD EXPEDIDA POR EL CONTADOR (A) DE BOGOA APLICABLE AL ENTE CONTABLE FDLPA

NORMATIVIDAD	DESCRIPCION
Resolución SHD-000068 del 31 de mayo de 2018,	por medio de la cual se adopta el Manual de Políticas Contables para la Entidad Contable Pública Bogotá D.C.
Resolución SHD-000001 del septiembre 2020.	por medio de la cual se expide el Manual de Procedimientos Administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las entidades de gobierno distritales
Resolución 105 de 2021. Carta circular 118 diciembre 2022	Elaboración notas por parte de los entes contables distritales

1.3.2 Los estados financieros comparativos de propósito general presentados por el FDL son los siguientes:

- ✓ Estado de situación financiera
- ✓ Estado de resultados
- ✓ Estado cambios en el patrimonio
- ✓ Notas a los estados financieros

1.3.3 El periodo que cubren: 1 de enero a 31 de diciembre de 2022.

Para el cierre contable de 2022 se tuvo en cuenta el Instructivo No. 002 del 1 de diciembre de 2022, emanado de la CGN, el cual contiene las *“Instrucciones dirigidas a las ECP relacionadas con el cambio del periodo contable 2022-2023, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable”*.

1.3.4 Elaboración, presentación y publicación de los estados financieros

- La fecha de autorización para la publicación de los estados financieros está asociada a los plazos determinados y/o aprobados por la Dirección Distrital de Contabilidad (DDC), para el cierre de la vigencia 2021, corresponde al 14 de febrero de 2022, día en el que vence el plazo para que el FDLPA reporte los Estados Financieros y demás informes anexos.
- Los responsables de la autorización son el Alcalde(sa) Local de Puente Aranda y el Contador del FDLPA. No requieren aprobación de otra instancia
- Para el FDLPA la única instancia que puede ordenar la modificación de los estados financieros es la Dirección Distrital de Contabilidad, quien es la entidad competente para consolidar la información contable del Distrito.
- Los Estados Financieros mensuales se publican en la cartelera del primer piso de la sede de la Alcaldía Local y en su página web, el día 30 del mes siguiente.

Los informes trimestrales se presentan dentro de los plazos aprobados por la Dirección Distrital de contabilidad, los cuales son validados a través del aplicativo Bogotá consolida. Se publican una vez han sido aceptados por la D.D.C.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

A nivel distrital se crea la Dirección de Contabilidad del Distrito Capital (DDC) mediante el Acuerdo No. 17 de 1995 como una dependencia adscrita a la Secretaria de Hacienda del Distrito Capital, y dentro de sus funciones está la de consolidar los estados financieros de la entidad Contable **Pública (ECP) Bogotá D.C.** cuyas funciones están descritas en el artículo 38 del Decreto Distrital 601 de 2014.

Dentro de los Entes Públicos Distritales que conforman la Entidad Contable Pública (ECP) Bogotá D.C., entre otros, se encuentran los Fondos de Desarrollo Local.

Como ente contable público, el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda prepara sus estados financieros de forma independiente, atendiendo los lineamientos dados por la CGN y la DDC, y posteriormente los remite a la Dirección Distrital de Contabilidad para que hagan parte del consolidado de la entidad contable Publica Bogotá D.C.

Los estados financieros comparativos de propósito general presentados por el FDL son los siguientes:

- ✓ Estado de situación financiera
- ✓ Estado de resultados
- ✓ Estado cambios en el patrimonio
- ✓ Notas a los estados financieros

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Las bases de medición inicial y posterior utilizadas para el reconocimiento de los activos y pasivos del ente contable se encuentran definidos por la Contaduría General de la Nación en el Marco Conceptual para Entidades de Gobierno, y en el Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Bogotá D.C., resolución 068 del 31 de mayo de 2018, vigente hasta el 31 de diciembre de 2022.

El FDLPA reconoce los hechos económicos por principio de causación o devengo.

Tanto los activos como los pasivos se miden al costo de la transacción

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación para los estados financieros es el peso colombiano.

Para la presentación de Estados Financieros, se realiza redondeo a los decimales

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

N/A para el FDLPA

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se conocen eventos que impliquen ajuste. El FDLPA. no ha determinado hechos ocurridos después del cierre contable del año 2021 que hayan requerido ajuste en los estados financieros del 2022. De igual manera, toda la información recibida luego del cierre contable del año 2021 que afectó hechos económicos de este año fueron ajustados en la información contable del mismo periodo contable 2022.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda

Para el FDLPA la única instancia que puede ordenar la modificación de los estados financieros es la Dirección Distrital de Contabilidad, quien es la entidad competente para consolidar la información contable del Distrito.

2.5. Otros aspectos

Información relevante

- Durante la vigencia 2022, no se han presentado cambios en políticas.
- Por concepto emitido por personal idóneo, se incorpora estimación de deterioro para bienes de uso público.
- Se dio de baja cartera de multas por valor total de \$85.913.287, así:

Por depuración extraordinaria: \$.28.846.308

En el año 2022, en Comité Técnico de Cartera, se estudió y recomendó la depuración de tres (3) expedientes, previo concepto del área jurídica con su respectiva ficha técnica, de acuerdo con la gestión adelantada por la Subdirección de Cobro no tributario de la Secretaria Distrital de Hacienda, Oficina de Depuración, quienes sustentados en las figura jurídica de depuración de cartera nos remitieron las fichas técnicas en cobro coactivo de expedientes por multas, para que fueran sometidos a consideración del Comité, de procesos a los cuales les determinó difícil cobro, y aquellos que por su valor resulta más oneroso para la administración el cobro para su depuración.

Acorde con la recomendación del Comité de Cartera, el Alcalde Local de Puente Aranda, en calidad de representante legal del Fondo de Desarrollo Local, expidió las resoluciones 457 y 458 de 2022, mediante las cuales se ordenó depurar tres (3) expedientes de multas, por valor de \$28.846.308, por las causales de remisión (art.820 del E.T.N,art.163 ley 1955 de 2020); su impacto se refleja en el resultado del periodo por la diferencia entre el valor de la multa y el deterioro. Se generó registro en cuenta de gastos por \$15.253.042, y afectación de la cuenta de deterioro por \$13.593.266

Por depuración ordinaria: \$57.066.979.

Por depuración ordinaria de cartera clasificada como cobrable se presentó baja por \$57.066.979

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda

- Se reconoce gasto por baja en cartera de multas por valor de \$ 20.768.652, debito en la cuenta de deterioro de cartera por \$90.000.000 y débito en ingresos del periodo por \$36.298.327 por multas impuestas dentro del mismo periodo.
- Se registra en cuentas de orden iniciación de procesos por rebeldía por \$84.400.630. Retiro por depuración ordinaria de cuentas de orden por valor de \$64.356.599 Traslado a persuasivo, expedientes por valor de \$ 292.374.419
- Se realizó baja de bienes por obsoletos e inservibles mediante resolución 425 de 2022, conforme al resultado del proceso de medición posterior:

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR	DEPRECIACION	GASTO	CUENTA ORDEN
1637-09	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	13.505.331	6.640.096	7.540.738	392.692
1637-10	EQUIPO DE COMPUTACION	25.763.880	25.088.377		
TOTAL		39.269.211	31.728.473	7.540.738	392.692

- **De conformidad con lo establecido en la resolución 533 de 2015, numeral 4.3 de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las entidades de gobierno, se afecta la cuenta patrimonial 3109, se realizó movimiento en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, cuenta 3109 de acuerdo con el siguiente detalle:**
 - ✓ Ajuste por \$2.789.875 en la cuenta 1685, originado en un mayor valor reconocido en la gestión contable por depreciación en equipo médico y en edificio la Lira y el Arpa, propiedad del FDLPA.
 - ✓ Ajuste por \$3.517.026.163 en la cuenta 1785, originado en mayor valor reconocido en la gestión contable por depreciación de bienes de uso público en vigencias anteriores.

Reexpresión retroactiva: respecto de la corrección de errores que afectaron la cuenta patrimonial 3109, corresponde a la Dirección Distrital de Contabilidad, definir si hay lugar reexpresión retroactiva, considerando que esta medición se debe realizar con base en el contexto de los estados financieros de la entidad contable pública Distrito Capital, y no considerando la situación individual de los entes contables distritales que hacen parte del consolidado de estados financieros.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

De acuerdo con el Marco Normativo Contable establecido mediante resolución 533 de 2015, se permitirá que la entidad, considerando lo definido en el Marco Normativo para entidades de gobierno y a partir de juicios profesionales, seleccione y aplique una política contable para el reconocimiento de un hecho económico, la cual conlleve a mostrar la situación financiera de la entidad atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera; caso en el cual, se documentará la política definida.

3.2. Estimaciones y supuestos

Se realizan de conformidad a lo establecido en el Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Bogotá D.C., resolución 068 del 31 de mayo de 2018 y Manual De Políticas de Operación Contable de la Secretaría Distrital de Gobierno y Fondos de Desarrollo Local GCO-GCI-M002

3.2.1 Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando existe evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias, corresponde a la diferencia entre el valor en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de los flujos futuros estimados de la misma. La fuente de información es el aplicativo SICO, desarrollado por la Secretaría Distrital de Hacienda para el registro y control de la cartera en cobro coactivo.

3.2.2 Vida útil y valores residuales de la propiedad, planta y equipo. En la adquisición se estima conforme a lo establece el proveedor y se revisa anualmente, lo que implica juicios y supuestos. El cambio en vida útil es prospectivo.

3.2.3 Vida útil de Bienes de Uso Público. En reconocimiento inicial se considera la establecida por el contratista de las obras, lo que conlleva juicios y supuestos que pueden afectarse de manera importante al cambiar las circunstancias.

3.2.4. Provisiones en litigios y demandas administrativas: se actualiza trimestralmente de acuerdo a la valoración reportada en el aplicativo SIPROJ, herramienta administrada por la Secretaria Jurídica Distrital, atendiendo lo establecido en la circular externa 016 de 2018, emitida por la Contadora de Bogotá y acorde con la Política Contable para activos Contingentes.

3.3. Correcciones contables

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda

Se realiza de conformidad con lo establecido en la resolución 533 de 2015, numeral 4.3 de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las entidades de gobierno, lo definido en el Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Bogotá D.C., resolución 068 del 31 de mayo de 2018 y el Manual De Políticas de Operación Contable de la Secretaría Distrital de Gobierno y Fondos de Desarrollo Local GCO-GCI-M002

Los movimientos por correcciones contables se revelan en la nota **27.1**.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

No aplica para el FDL.

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19.

Situaciones que afectaron el desarrollo normal del proceso contable.

Con impacto contable y financiero.

- Gasto por Transferencias monetarias a la Secretaria Distrital de Hacienda en desarrollo del programa BOGOTA SOLIDARIA, que ascendió a \$4.375.566.000.
- Mayores costos en la ejecución de proyectos, al existir la obligación de destinar recursos para gestionar medidas de bioseguridad.

Situaciones sin impacto financiero

- Ausencia del personal cuando presentan síntomas asociados al virus y por ende trámite de incapacidades y suspensión en los contratos de prestación de servicios de servicios cuando afecta de manera importante la actividad de las personas.
- Demoras en la atención de requerimientos realizados a entidades externas, necesarios para avanzar en actividades tales como depuración y conciliación de cifras.
- Dificultad en la conectividad, ya que la actividad realizada a través de VPN, presenta caídas constantes

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

El FDLPA, adoptó las políticas Contables de la ECP Bogotá de conformidad con la resolución 068 del 31 de mayo de 2018, y el Manual De Políticas de Operación Contable de la Secretaría Distrital de Gobierno y Fondos de Desarrollo Local GCO-GCI-M002.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda

- Cuentas por cobrar
- Inventarios
- Propiedades, planta y equipo
- Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales
- Otros derechos y garantías
- Arrendamientos
- Cuentas por pagar
- Provisiones
- Otros pasivos
- Activos y pasivos contingentes
- Cuentas de orden
- Patrimonio
- Ingresos
- Gastos

Durante la vigencia 2022 no se presentó cambio en la política contable

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN AL FDLPA**

- NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION
- NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION
- NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR
- NOTA 22. BENEFICIO A EMPLEADOS
- NOTA 30. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACION
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONSESION
- NOTA 33. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LA GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES
- NOTA 37. REVELACION SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Resumen de las políticas contables aplicadas por el FDLPA

Cuentas por cobrar

El FDLPA reconoce como cuentas por cobrar, los derechos a favor de los Fondos de Desarrollo Local, generados en el desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas se derivan de transacciones con contraprestación

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda (prestación de servicios y otros), sin contraprestación (ingresos no tributarios y transferencias).

Las cuentas por cobrar se reconocen cuando quedan en firme los respectivos actos administrativos que generan el derecho de cobro, atendiendo la presunción de legalidad que acompaña todo acto administrativo, mientras no hayan sido anulados por la jurisdicción Contencioso Administrativa o revocados por la autoridad que los profirió. De lo contrario, se reconocen esos derechos potenciales como activos contingentes en las cuentas de orden previstas para tal efecto y son objeto de revelación.

La medición inicial se da al costo de la transacción

En medición posterior, son objeto de estimación de deterioro de conformidad con lo establecido en el Marco Normativo Contable aplicable a entidades de gobierno.

El deterioro se mide como la diferencia entre el valor en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de los flujos futuros estimados de la acreencia a favor del FDL.

El FDLPA evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar que ya han terminado su etapa de cobro persuasivo, pero que aún no han sido remitidas y aceptadas para el proceso de cobro coactivo. En este caso se deberá realizar el cálculo y reconocimiento del deterioro.

La baja se realiza de conformidad con los actos administrativos que expida el Alcalde Local, sea de manera ordinaria o extraordinaria

Se revela información de las cuentas por cobrar que se encuentren en cobro persuasivo y las que están en cobro coactivo, de acuerdo con los lineamientos que la DDC emita al respecto

Inventarios

Los inventarios existentes en los Fondos de Desarrollo Local son aquellos adquiridos en el marco de proyectos de inversión con la intención de distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado a la comunidad en el curso normal de la operación

Los inventarios se miden por el costo de adquisición, que incluye las erogaciones necesarias para la adquisición y la adecuación de los inventarios hasta que estén en condiciones de uso o distribución

La medición posterior corresponde al valor adquisición o costo de dicho bien y no serán objeto de deterioro pues su ingreso y salida se realizan dentro de la misma vigencia.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda

La baja en cuenta consiste en la salida de los inventarios implica el retiro de estos y se registra cuando se realiza la entrega a la comunidad, se lleva al gasto público social en el resultado del periodo

Se revelan con base en la información histórica del libro de inventarios

Propiedad, planta y equipo

Comprende los bienes adquiridos para la gestión administrativa y los entregados a entidades particulares que gestionan procesos que impactan a la comunidad y que son entregados mediante comodato.

Incluye los bienes inmuebles adquiridos y/o construidos por el FDLPA.

Para el reconocimiento se tiene en cuenta la intención con la cual se adquieren los bienes tangibles, es decir, si se utilizarán para propósitos administrativos, para producir bienes o prestar servicios; que los mismos no estén disponibles para la venta y se prevé usarlos durante más de un año.

Se evalúa el control que se tiene sobre los bienes, independiente de la titularidad jurídica que se tenga sobre los mismos, si:

- Decide el propósito para el cual se destina el activo.
- Obtiene sustancialmente el potencial de servicio o los beneficios económicos futuros.
- Asume sustancialmente los riesgos asociados al activo.
- Permite el acceso al activo o la capacidad de un tercero para negar o restringir su uso.

El FDL reconoce como Propiedad, Planta y Equipo aquellos elementos cuyo valor de incorporación sea mayor o igual dos (2) SMMLV y cuya vida útil sea mayor o igual 12 meses.

Los equipos de cómputo serán reconocidos como un todo, respecto de la CPU y el monitor, siempre que cumplan con las condiciones del punto anterior y los teclados y mouses serán reconocidos en el gasto y tendrán control administrativo. Para el efecto se solicitará al proveedor el precio desglosado de los componentes de los equipos y en caso no ser posible se aplicarán las siguientes proporciones al valor total del equipo:

CPU 8%;

Monitor 10%;

Teclado 1%;

y Mouse 1% del valor total del equipo.

La medición inicial se realiza al costo. Tratándose de donaciones o transacciones sin contraprestación se miden por su valor de mercado, para tal efecto se pueden utilizar precios

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda de referencia o cotizaciones de mercado, siempre que estas alternativas reflejen la realidad económica del bien

La medición posterior se realiza al costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado, de acuerdo con lo señalado en el numeral 10.3 del Capítulo I del marco normativo para las entidades de gobierno, y se revisa indicios de deterioro a los bienes cuyo costo supere los 35 SMMLV y a los inmuebles sin importar su costo

Para el cálculo de la depreciación, el FDL utiliza el método de línea recta, esta depreciación iniciará cuando el bien esté disponible para su uso o salida al servicio.

Anualmente se hace revisión de la vida útil e indicios de deterioro.

La baja se realiza cuando el bien no produce beneficios económicos, y se realiza a través de un acto administrativo

Se revela, para cada clase de propiedades, planta y equipo, los aspectos señalados en el Numeral 10.5 del Capítulo I del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales

Se reconocen como bienes de uso público, la inversión para la rehabilitación y construcción de parques y malla vial local, entre otras inversiones.

Los bienes de uso público se miden por el costo

Los costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asiente el bien de uso público se reconocerán como un mayor valor de este, y se medirán por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá la entidad para llevar a cabo el desmantelamiento y retiro del elemento al final de su vida útil, o la rehabilitación del lugar.

Después del reconocimiento, los bienes uso público se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Para el cálculo de la depreciación, el FDL utiliza el método de línea recta.

La vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo del potencial de servicio.

Un bien de uso público se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal. Esto se puede presentar cuando se pierde el control del activo o cuando no se espera obtener el potencial de servicio por el cual fue reconocido en esta categoría de activo

Cuentas por pagar

Se consideran como cuentas por pagar, entre otras, la adquisición de bienes y servicios que generen la obligación de pago.

En medición inicial se considera el valor de la transacción.

La medición posterior se mantiene por el valor de la transacción. Se revelarán en las partidas de cuentas por pagar de acuerdo con lo definido en el catálogo de cuentas.

Se deja de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

La revelación se realiza en los términos exigidos por la CGN y los parámetros establecidos por la Contadora de Bogotá, D.C.

Provisiones

Corresponde a la estimación de los hechos económicos que generen el reconocimiento de provisiones, y la revelación de pasivos contingentes, activos contingentes, y obligaciones, que en el momento de su emisión son objeto de reconocimiento y revelación. Así las cosas, en caso de que se presenten cambios en la estimación, los mismos pueden ser contemplados, de acuerdo a la actualización procedimiento de registro contable de las Obligaciones contingentes y embargos contemplados en la circular externa No. 016 de 2018.

Para determinar la clasificación y medición de las obligaciones contingentes judiciales en contra que corresponden a los litigios y demandas, se definen tres rangos:

Obligación Probable: Si la valoración de la probabilidad fina de pérdida es superior al 50%.

Obligación Posible: Si la valoración de la probabilidad final de pérdida es mayor al 10% y menor o igual al 50%.

Obligación Remota: Si la valoración de la probabilidad final de pérdida es igual o inferior al 10%.

Las provisiones por litigios y demandas en contra se miden por el valor presente

Activos y pasivos contingentes

Pasivos contingentes

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda

Reconocimiento: Las obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirme solo por la ocurrencia o, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del ente, corresponden a los pasivos contingentes, no son objeto de reconocimiento en los estados financieros y dan lugar a revelación en Cuentas de orden acreedoras.

- Los litigios y demandas en contra del FDL, clasificados como una obligación posible, es decir que tengan una probabilidad final de pérdida mayor al 10% y menor o igual al 50%, corresponden a pasivos contingentes, se revelan en Cuentas de orden acreedoras, y se miden por su cuantía de valoración.

- Las obligaciones posibles surgidas por mecanismos alternativos de solución de conflictos en contra se clasifican como pasivos contingentes y cuando son medibles fiablemente se revelan en cuentas de orden acreedoras.

- La actualización del contingente judicial da lugar al ajuste respectivo del reconocimiento del pasivo contingente en las Cuentas de orden acreedoras, por el valor actualizado de la obligación.

Activos de naturaleza remota

Reconocimiento

- Se consideran activos de naturaleza remota los derechos contingentes judiciales por concepto de litigios y demandas iniciados por el ente, que tienen registrada la admisión de la demanda, sin valoración alguna, y los mecanismos alternativos de solución de conflictos iniciados por el ente, que no tienen asignada cuantía para su pretensión inicial o con valor igual a cero.

- La actualización del contingente judicial puede conllevar el reconocimiento de un activo contingente, si se estima que la entrada de recursos por el litigio o demanda, o el mecanismo alternativo de solución de conflictos iniciado por el ente, que fue clasificado como un derecho remoto, se determina que es posible (le fue asignada una pretensión inicial diferente a cero, salvo que no pueda medirse fiablemente este valor).

Ingresos

Clasificación de los Ingresos

Los ingresos de transacciones sin contraprestación corresponden a las transferencias, las donaciones, multas, sanciones, indemnizaciones, reintegro por mayores valores no ejecutados, Generalmente, el ente los obtiene como resultado de la facultad legal que tiene de exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por la secretaría de hacienda o el Gobierno.

Reconocimiento y medición de ingresos sin contraprestación

Los ingresos sin contraprestación, incluyendo los intereses de mora, se reconocen cuando quedan en firme los respectivos derechos de cobro. El reconocimiento procede siempre que previa evaluación de las circunstancias, se evidencie, que se cumple con las siguientes condiciones:

- Se tiene control sobre el activo asociado a la transacción.
- Es probable que el ente perciba beneficios económicos o potencial de servicio relacionado al activo de la transacción.
- El valor del activo puede ser medido con fiabilidad.

Si en algún momento se presentan circunstancias que conducen a concluir que no se cumple con estas condiciones, se debe suspender el reconocimiento y se procede con su registro en cuentas de orden como un activo contingente.

Mientras no se tenga un derecho claro, expreso y exigible, se debe controlar la información del hecho económico en cuentas de orden, soportando adecuadamente los registros en políticas de operación u otro documento que se considere idóneo.

Los intereses moratorios que provienen de las declaraciones tributarias, liquidaciones oficiales de impuestos, actos administrativos o títulos ejecutivos en firme, se reconocen cuando se pueda ejercer control sobre el derecho, exista certidumbre suficiente sobre el recaudo de los beneficios económicos, y su valor pueda medirse fiablemente.

En caso de no cumplir con estas condiciones para ser reconocidos como activos e ingresos, son revelados de acuerdo con la periodicidad establecida y suministrada por la información contenida en el aplicativo SICO, como activos contingentes en cuentas de orden, hasta tanto la entrada de beneficios económicos sea prácticamente cierta, para proceder al reconocimiento del ingreso y de la cuenta por cobrar.

Ingresos Fiscales no tributarios

En las siguientes tablas se presenta una enumeración de ingresos sin contraprestación relevantes en los Entes Públicos que están dentro del alcance de la presente política, así como sus parámetros de reconocimiento, medición y codificación.

Ingresos Fiscales no Tributarios

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda

Partidas	Definición	Reconocimiento	Medición
Ingresos Fiscales no Tributarios	Representa el valor neto causado por conceptos de: multas, sanciones, Indemnizaciones, reintegros, entre otros	Se reconocen cuando quede en firme el acto administrativo en los que se liquiden las obligaciones a cargo del ciudadano. Las multas y sanciones se reconocen cuando se presente la decisión de una autoridad competente, como consecuencia de la infracción a requerimientos legales. Además, cuando los actos administrativos soporte de esta decisión no proceda ningún recurso, en la vía gubernativa, por parte del sancionado. En el caso particular de las indemnizaciones y reintegros se reconocerán en el momento en que causa el ingreso.	Se miden por el valor liquidado en las declaraciones o en los actos administrativos que le soportan o generan

Transferencias

Las transferencias se entienden como recursos monetarios o no monetarios recibidos de terceros originados en recursos entregados por otra Entidad Contable Pública (distrital o no distrital), donaciones, condonaciones o toma de obligaciones por parte de terceros, bienes declarados a favor de del Distrito Capital, entre otros.

Las transferencias que se generan de la Administración Central Distrital (gasto) hacia los Fondos de Desarrollo Local (ingreso) se tratan contablemente en las cuentas de Transferencias y Subvenciones

La entidad realiza el registro adecuado y elaboran conciliaciones a fin de mantener esta información contable fiable y oportuna.

Los recursos que se reciban a favor de terceros no se reconocen como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos, en la cuenta de Recursos a favor de terceros del Catálogo General de Cuentas emitido por la CGN.

Los ingresos que los Fondos De Desarrollo Local en la actualidad están contabilizando en sus estados financieros son:

INGRESOS FISCALES

Multas

OTROS INGRESOS

Recuperaciones

Indemnizaciones

Sobrantes

Reposiciones

Otros ingresos extraordinarios

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

1 NOTAS DEL ACTIVO

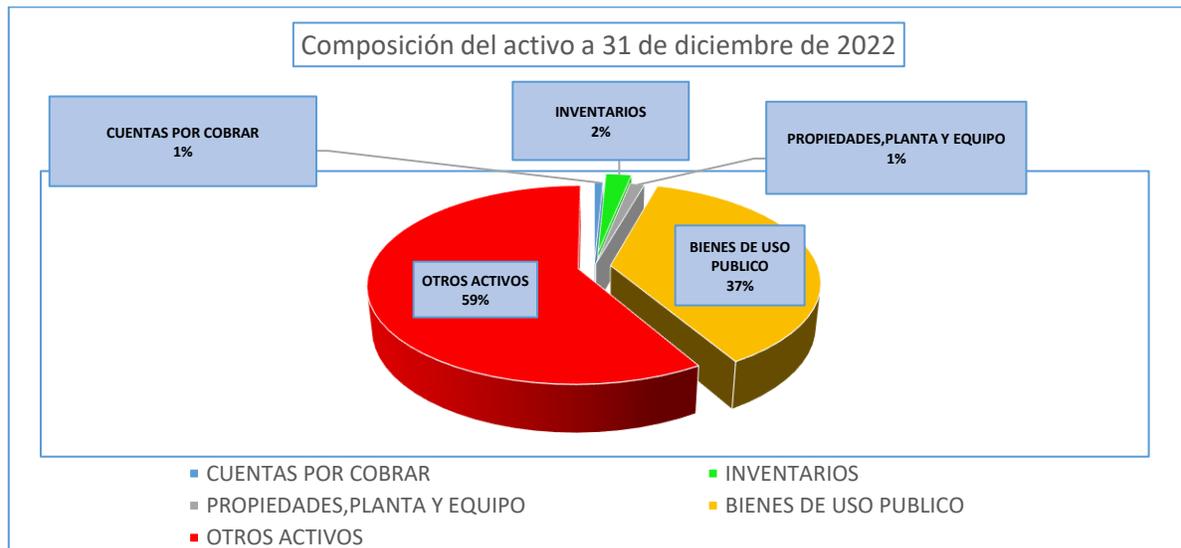
Saldo activo a 31 de diciembre de 2022: \$85.119.935.481

Los activos son recursos controlados por el FDLPA que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros. Un recurso controlado es un elemento que otorga, entre otros, un derecho a: a) usar un bien para prestar servicios, b) ceder el uso para que un tercero preste un servicio, c) convertir el recurso en efectivo a través de su disposición, d) beneficiarse de la revalorización de los recursos, o, e) recibir una corriente de flujos de efectivo¹.

Composición del activo

(en pesos)

NOMBRE CUENTA	Diciembre 2022		Diciembre 2021	Variación	
	VALOR	% PARTICIPACION	VALOR	En pesos	%
CUENTAS POR COBRAR	662.312.747	0,78%	454.443.099	191.969.744	42%
INVENTARIOS	1.997.444.768	2,35%	223.598.971	1.773.845.797	793%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.112.967.619	1,31%	1.262.742.672	(149.775.053)	-12%
BIENES DE USO PUBLICO	31.575.638.753	37,10%	37.938.090.279	(6.362.451.526)	-17%
OTROS ACTIVOS	49.771.571.594	58,47%	66.320.723.930	(16.549.152.336)	-25%
TOTAL	85.119.935.481	100%	106.199.598.951	(21.095.563.374)	-20%



¹ Numeral 6.1.1. Activos, Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera para entidades de gobierno

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda

Frente al saldo registrado en el año 2021, el activo total decreció en \$21.095.563.374, equivalente al 20%, generado principalmente por el resultado de la distribución de excedentes que disminuyó los recursos disponibles en Tesorería, reconocidos en la cuenta 190801-recursos entregados en administración-.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

NOTA 7

CUENTAS POR COBRAR

COMPOSICIÓN

Pesos

CUENTAS	dic-22			dic-21			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
13 - CUENTAS POR COBRAR	611.461.626	50.851.120	662.312.746	431.625.311	22.817.788	454.443.099	207.869.647
1311 - CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	668.636.840		668.636.840	505.781.981		505.781.981	162.854.859
1384 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR	35.786.492		35.786.492	36.671.907		36.671.907	-885.415
1385 - CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO		133.459.280	133.459.280		216.578.588	216.578.588	-83.119.308
1386 - DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-92.961.706	-82.608.160	-175.569.866	-110.828.577	-193.760.800	-304.589.377	129.019.511
138614 - Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	-57.295.218	-82.608.160	-139.903.378	-110.828.577	-193.760.800	-304.589.377	164.685.999
138690 - Otras cuentas por cobrar	-35.666.488		-35.666.488				-35.666.488

Las cuentas por cobrar son derechos a favor del Fondo de Desarrollo Local, sobre los que se tiene el control, se espera recibir un flujo financiero fijo o determinable, en efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento y permite una medición fiable.

Se derivan de las transacciones sin contraprestación por ingresos no tributarios y surgen de los actos administrativos en firme por infracción a la ley 232 de 1995 (Requisito Establecimientos de comercio), a la ley 388 de 1998 (Contravención Régimen Urbanístico)

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda y código de policía que se encuentran en cobro persuasivo y coactivo, cuyo debido proceso se cumple conforme a lo previsto por la ley, impuestas antes de la entrada en vigencia de la ley 1801 de 2016, ya que a partir de la entrada en vigencia es la ley 1801 de 2016 las multas enunciadas anteriormente pasan a ser recaudadas por la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

También surgen con ocasión de incumplimiento de las obligaciones contractuales

A las multas impuestas por el Fondo de Desarrollo Local se les aplica interés de mora, cuando la Oficina de Gestión de Cobro lo determina e informa.

La composición con participación de las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

GRUPO 13 -Cuentas por Cobrar (cifra en pesos):					
CONCEPTO	diciembre 2022	diciembre 2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %	% participación
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios-multas-	668.636.840	505.781.981	162.854.859	32,20%	79,80%
Cuentas por cobrar de difícil recaudo-multas-	133.459.280	216.578.588	-83.119.308	-38,38%	15,93%
Otras cuentas por cobrar	35.786.492	36.671.907	-885.415	-2,41%	4,27%
- Deterioro	-175.569.866	-304.589.377	129.019.511	-42,36%	
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	662.312.746	454.443.099	286.719.783	45,74%	100,00%

El grupo de cuentas por cobrar representa el 0.78% del total del activo. Frente al saldo de 2021 presenta un incremento del 42%, producto del reconocimiento de nuevas multas.

La cuenta de contribuciones, tasas e ingresos no tributarios que corresponde al concepto de multas cobrables, representa el 79.80% del saldo de este grupo. El porcentaje de participación se ha determinado sobre el saldo del grupo de cuentas por cobrar sin incluir valor estimado de deterioro.

7.2 Ingresos No Tributarios

NOTA 7.2 CUENTAS POR COBRAR INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Pesos

CONCEPTOS	dic-22	DETERIORO						
		Saldo inicial por deterioro	Gasto por deterioro en la vigencia	Recla de CXC o Aj. al patrimonio	Baja en cuentas	Reversiones de deterioro	Valor de deterioro acumulado	Pérdidas por baja de CXC
1311 - CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	668.636.840	-110.828.577	-38.718.959			29.676.572	-119.870.964	26.030.575
1384 - Otras Cuentas por Cobrar	35.786.492	0	0	0	0	0	0	0
138515 - Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	133.459.280	-193.760.800				138.061.898	-55.698.902	9.991.119
Total	837.882.612	-304.589.377	-38.718.959	0	0	167.738.470	-175.569.866	36.021.694

7.2.1. 131102 Multas:

Tiene una participación del 79.80 % dentro del rubro de cuentas por cobrar (no incluye deterioro). Con respecto al año anterior presenta incremento del 32.20%, por el reconocimiento de nuevas multas.

Bajo esta subcuenta se registra la cartera de multas que de acuerdo con el análisis de cobrabilidad reportado por el área de gestión que adelanta el proceso persuasivo y la oficina de Cobro de Secretaria Distrital de Hacienda competente en cobro coactivo, se considera cobrable, según el siguiente detalle:

131102- (cifra en pesos): \$ 668.636.840

Detalle de la cuenta Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios:	Persuasivo		Coactivo		Clasificación de la cartera
	Valor multa	C/DAD EXP	valor multa	C/DAD EXP	
Contravención Regimen Urbanístico (ley 388 de 1998)	523.737.316	25	144.209.570	8	Cobrable
Por Establecimientos de Comercio (ley 232 de 1995)	0	0	0	0	Cobrable
Código de Policía	0	1	689.954	2	Cobrable
TOTAL 131102	523.737.316	26	144.899.524	10	
(-) DETERIORO	0		-57.295.217		
VALOR NETO	523.737.316		87.604.307		

Durante la vigencia 2022, se registraron las siguientes novedades:

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda

- **Reconocimiento de nuevas multas** por valor de **\$322.374.419**, de las cuales se depuraron dentro del mismo ejercicio, dos expedientes por valor de \$36.298.327, generando debito en la cuenta de ingresos 411002.
- Un **recaudo** por valor de **\$67.044.611**.
- **Baja en cartera clasificada como cobrable por \$63.866.979, así:**

TIPO DE SANCION (Cta 1311)	DEPURACIÓN ORDINARIA		DEPURACIÓN EXTRAORDINARIA	
	VALOR	CANTIDAD EXPEDIENTES	VALOR	CANTIDAD EXPEDIENTES
Contravencion urbana	56.860.143,00	2	0	0
Establecimientos de comercio	206.836,00	1	6.800.000,00	1
TOTAL	57.066.979,00	3	6.800.000,00	1

La baja ordinaria se dio producto de los actos administrativos proferidos por la pérdida de fuerza ejecutoria y el archivo definitivo de los procesos que se encontraban en gestión de cobro persuasivo.

Respecto a la depuración extraordinaria, se adelantó conforme a las fichas aportadas por la Oficina de Gestión de Cobro de la Secretaría de Hacienda, sobre las cuales el comité de cartera recomendó aplicar figura de depuración, recomendación acogida por el representante legal, emitiendo las resoluciones 457 y 458 de diciembre 30 de 2022.

- Reclasificación a cuentas por cobrar de difícil recaudo, de dos expedientes en gestión de cobro coactivo por valor de **\$ 34.936.600,00**.

La reclasificación a cuentas de difícil recaudo surge a partir del análisis individual adelantado por la Oficina de Gestión de Cobro de la SHD, de las cuentas por cobrar que por su antigüedad y morosidad deban reclasificarse a esa categoría.

- La información contable se encuentra debidamente conciliada con la base de datos de las áreas de gestión (para los procesos en cobro persuasivo) y para aquellos que se encuentran en cobro coactivo, con la base de datos suministrada por la Secretaria Distrital de Hacienda. Las partidas conciliatorias se tienen identificadas.
- El **deterioro** acumulado de \$57.295.217, aplica a cada uno de los expedientes que se encuentran en la etapa de cobro coactivo.
- Para **establecer el deterioro de la cartera de multas en cobro coactivo**, en aplicación de la política transversal de la secretaria Distrital de Hacienda y la Secretaria Distrital de Gobierno, se tomó la información reportada desde la Oficina de Cobro de la SDH, aplicando tasa TES del 7,67%.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda

Los expedientes clasificados por la SHD como “Difícil Cobro”, se encuentran registrados en cuentas por cobrar de difícil recaudo (1385).

La reversión del deterioro relacionada con la cartera de multas tuvo origen en los pagos totales o parciales realizados por el deudor, la baja por depuración ordinaria y/o extraordinaria, y por el ajuste entre el saldo por deterioro del año anterior y el nuevo cálculo con corte 31 de diciembre de 2022, suministrado por la Oficina de Cobro de la SHD.

Se presenta ingresos por recuperación originada en

A continuación, se relacionan los valores que constituyen el saldo de la cuenta deterioro:

Cuentas por cobrar deterioradas individualmente. Coactivo (en pesos)

PARTIDA INGRESOS NO TRIBUTARIOS	NOMBRE SUBCUENTA	VALOR DEL DETERIORO ACUMULADO A 31/12/2022
131102	Multas	3.396.000
131102	Multas	6.686.598
131102	Multas	32.745.244
131102	Multas	9.674.502
131102	Multas	134.000
131102	Multas	4.447.858
131102	Multas	211.016
TOTAL		57.295.217

Fuente: reporte SHD y base datos área gestión Políciva

7.2.2. 138515 cuentas por cobrar de difícil recaudo \$133.459.280

138515 Detalle cuentas por cobrar de difícil recaudo (pesos)

Detalle cuentas por cobrar de difícil recaudo	Persuasivo		Coactivo		Clasificación de la cartera
	Valor multa	Deterioro acumulado	valor multa	Deterioro acumulado	
Contravención Régimen Urbanístico (ley 388 de 1998)	6.229.200	-6.229.200	127.230.080	-76.378.960	difícil cobro
Código de Policía (antes de ley 1801 de 2016)	0	0	0	0	difícil cobro
TOTAL	6.229.200	-6.229.200	127.230.080	-76.378.960	
SALDO NETO (cxc difícil recaudo (-) deterioro)	0		50.851.120		

En el proceso de revisión con el área de gestión de cobro persuasivo, se identifica 1 expediente por contravención urbana reportado como de difícil cobro, que asciende a \$6.229.200.

La gestión de cobro coactivo registra 6 expedientes por contravención al régimen urbanístico por valor de \$127.230.080, clasificados como de “difícil cobro. Se evidencia suspensión de términos en el expediente 660 de 2009, Francy Inés Quevedo Cruz, por valor de \$34.233.200.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda

Durante el 2022, el rubro de cuentas por cobrar de difícil recaudo registró los siguientes movimientos:

- Ingreso por reclasificación de la cuenta de multas 1311 de 2 expedientes por valor de \$ 34.936.600
- Recaudo por valor de \$6.010.000., afectando reversión deterioro por el mismo valor.
- Baja por depuración ordinaria de \$90.000.000
- Baja por depuración extraordinaria de dos (2) expedientes por \$22.045.908 (Resoluciones:457 y 458 del 30 de diciembre 2022)

Deterioro en cuentas de difícil recaudo \$82.608.160.

Para la estimación del deterioro de la cartera en cobro persuasivo, se evalúa por parte del área de gestión la situación jurídica de cada expediente y en aquellos casos donde se identificaron indicios tales como antigüedad, muerte del deudor y aspectos jurídicos pendientes de resolver a favor del deudor, se aplica deterioro del 100% del valor individualizado, según las características particulares. En gestión de cobro persuasivo, aplica un **deterioro** del 100%, es decir de \$ **6.229.200** del valor individualizado, según las características particulares del deudor.

Los expedientes reportados como de “Difícil Cobro” por la Secretaria Distrital de Hacienda contienen un deterioro de **\$76.378.960**.

Para **establecer el deterioro de la cartera de multas en cobro coactivo**, se tomó la información reportada por la Oficina de Gestión de Cobro de la SDH, aplicando la tasa TES del 7,67%.

En la vigencia 2022 en el proceso de actualización de estimación de deterioro, se presentaron las siguientes novedades:

- Gasto por \$3.052.471 relacionado con cartera por concepto de multas -1311, y de cuentas por cobrar de difícil recaudo-1385.
- Ingreso por recuperación por \$56.316.556 asociado a cartera por concepto de multas cobrables-y para cuentas por cobrar de difícil recaudo-1385.
- Baja en cuentas por pago, depuración ordinaria y extraordinaria: la suma de \$29.676.572 deterioro asociado a cartera de multas-1311, y de \$138.061.898 para cuentas por cobrar de difícil recaudo-1385.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda

Cuentas por cobrar difícil recaudo deterioradas individualmente (en pesos)

PARTIDA INGRESOS NO TRIBUTARIOS	NOMBRE SUBCUENTA	VALOR DEL DETERIORO ACUMULADO A 31/12/2022
138515	CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	6.229.200
138515	CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	12.000.000
138515	CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	16.950.000
138515	CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	495.000
138515	CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	5.675.200
138515	CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	13.693.200
138515	CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	27.565.560
	TOTAL	82.608.160

Deterioro otras cuentas por cobrar. \$35.666.488.

Se estima deterioro sobre el 100% de la cuenta por cobrar surgida de la liquidación unilateral del contrato de obra 150 de 2016, según la cual, estableció que el contratista había cobrado un IVA que no lo contemplaba ni en el estudio previo, ni el contrato y por tanto le correspondía reintegrarlo al Fondo.

La estimación se efectúa considerando respuesta a cobro persuasivo, orfeo20226610037722, donde el contratista argumenta que el contrato lo contemplaba y por tanto realizó el recaudo y lo consigno al real acreedor, en este caso a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN-

7.1. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas

Al cierre de la vigencia no se identificaron.

NOTA 9. INVENTARIOS

Los inventarios existentes en el Fondo de Desarrollo Local son aquellos adquiridos en el marco de proyectos de inversión con la intención de distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado a la comunidad en el curso normal de la operación.

De esta definición se excluyen los elementos que se adquieran o reciban con el fin de consumirse en el desarrollo de actividades administrativas los cuales se registran en el gasto.

Composición

NOTA 9

INVENTARIOS COMPOSICIÓN

Pesos

CUENTAS	dic-22	dic-21	Variación
15 - INVENTARIOS	1.997.444.768	223.598.971	1.773.845.797
1510 - MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	1.997.444.768	223.598.971	1.773.845.797

La cuenta 1510-mercancías en existencia, registra las transacciones relacionadas con los bienes devolutivos y de consumo adquiridos por la localidad en desarrollo de sus funciones de cometido estatal para ser suministrados a la comunidad en forma gratuita, de conformidad con el *Marco normativo para entidades de gobierno, Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos* el numeral 9.1.

Su costo incluye las erogaciones necesarias para la adquisición y la adecuación de los inventarios hasta que estén en condiciones de uso o distribución. El costo de adquisición de los inventarios incluye el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso.

En la vigencia ingresan con contraprestación, bienes catalogados como inventario por valor de \$2.829.761.516, registrando egresos por \$1.055.915.716, por entrega de bienes en forma definitiva a los beneficiarios de proyectos de educación, cultura, recreación, salud, participación comunitaria, y bienestar animal, quedando a diciembre 31 de 2022 un saldo de \$1.997.444.768.

Frente al saldo a diciembre 31 de 2021, presenta un incremento de \$1.773.845.797 equivalente al 893%.

A continuación, se presenta informe del área de gestión de almacén e inventarios que justifica la razón del saldo al cierre del ejercicio 2022:

RESUMEN SUBCUENTAS DE INVENTARIOS		Fecha: CORTE DIC 31 DE 2022	% participación
151004	IMPRESOS Y PUBLICACIONES		
12.261.898	<p>Para la vigencia 2022 se generan 8 ingresos por adquisición de elementos para la ejecución de diferentes proyectos como (bienestar animal, educación bases solidas para la vida, país humano, cultura d aprovechamiento, vendedores informales, elementos pedagógicos POP, bienestar comunidad y fortalecimiento Mypimes.</p> <p>Se presentan 8 documentos de salidas (traslados) soportando entregas de materiales para ejecución de proyectos con la comunidad.</p> <p>El saldo corresponde al ingreso de los 2 últimos proyectos realizado en el mes de diciembre de 2022, sobre los cuales se realizará entrega de elementos en la vigencia 2023.</p>		0,61%

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda

RESUMEN SUBCUENTAS DE INVENTARIOS		Fecha: CORTE DIC 31 DE 2022	% participación
151030	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION		
56.786.046	<p>Para la vigencia 2022 se generan 6 ingresos por adquisición de elementos para la ejecución de diferentes proyectos educativos enfocados al fortalecimiento de instituciones así (adquisición tablets, impresoras, portátiles, video beams, dotación aulas lúdicas primera infancia)</p> <p>Se generan 6 documentos de salidas para legalización entrega de elementos a la Secretaría de Educación.</p> <p>El saldo corresponde a 2 ingresos (meses julio y noviembre) que se encuentran pendientes de finalización legalización con actas de entrega, para tramite ante la Secretaría de Educación.</p>		2,84%
151034	ELEMENTOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD PERSONAL		
120.987.680	<p>Para la vigencia 2022 se generan 4 ingresos para desarrollo y ejecución de proyectos para la comunidad como (Fundación país humano, mitigación riesgos para Puente Aranda, brigadas de emergencia para la localidad, ayudas técnicas).</p> <p>Se registran 2 salidas de elementos entrega proyecto Fundación país humano y kit de emergencias para las JAC .</p> <p>El saldo corresponde a ingreso de ayudas técnicas recibidas en el mes de noviembre, pendiente de entrega materiales en la vigencia 2023, para legalizar la correspondiente salida.</p>		6,06%
151035	REPUESTOS EQUIPOS FERREOS Y OTROS		
3.100.776	<p>Se genera ingreso por concepto de adquisición elementos desarrollo proyecto dotación aulas lúdicas primera infancia, el cual corresponde al saldo actual pendiente de legalización actas de entrega para generación de la correspondiente salida de inventario.</p>		0,16%
151037	MUEBLES Y ENSERES		
170.051.753	<p>Para la vigencia 2022 se generan 4 ingresos, por adquisición de elementos para dotación aulas lúdicas primera infancia, entrega a instituciones educativas de la localidad de Puente Aranda.</p> <p>Se registra salida por traspaso de elementos a Secretaria de Educación, legalización proyecto aulas lúdicas.</p> <p>El saldo corresponde a ingresos de elementos de los meses de julio y noviembre, pendientes de legalización actas de entrega para salida de bienes a nombre de la Secretaría de Educación.</p>		8,5%
151039	MATERIAL DIDACTICO		
107.376.670	<p>Para la vigencia 2022 se generan 4 ingresos por adquisición de elementos para la ejecución de diferentes proyectos educativos (dotación aulas lúdicas, fundación país humano, talleres lúdico-pedagógicos, dotación colegios comunidad Alpa).</p> <p>Se generan dos salidas para entrega de elementos fundación país humano y entrega de elementos material POP.</p> <p>El saldo corresponde a la legalización de la entrega de material didáctico a instituciones, según proyecto dotación aulas lúdicas (3 colegios) y saldo año 2020 entrega de elementos a ICBF.</p>		5,4%
151041	MAQUINARIA Y ELEMENTOS DE FERRETERIA		
12.293.566	<p>Para la vigencia 2022 se generan 4 ingresos para ejecución de programas como recuperación de espacio público y bienestar comunidad puente aranda, fundación País Humano.</p> <p>Se generan 10 salidas de elementos en desarrollo de los diferentes programas de salud, según programas de promoción y prevención de la salud en Puente Aranda.</p> <p>El saldo corresponde a legalización de 2 proyectos, cuyos insumos se recibieron a finales del mes de diciembre de 2022: recuperación espacio público y bienestar comunidad Puente Aranda los cuales se legalizarán en el 2023.</p>		0,6%
151061	MATERIALES MEDICO - QUIRURGICOS		
167.740.158	<p>Para la vigencia 2022 se generan 4 ingresos para cubrimiento programas de prevención y mitigación de riesgos Puente Aranda, brigadas de emergencia y ayudas técnicas.</p> <p>Se generan 2 salidas por entrega de kit salud oral a la comunidad y kit de emergencias a las JAC.</p>		8,4%

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda

RESUMEN SUBCUENTAS DE INVENTARIOS		Fecha: CORTE DIC 31 DE 2022	% participación
El saldo corresponde a la legalización y salida de elementos para proyectos de brigadas de emergencia y ayudas técnicas, que serán desarrollados en los primeros meses del 2023.			
151090	OTRAS MERCANCIAS EN EXISTENCIA		
1.346.846.224	Se registran 20 ingresos para legalización de adquisición elementos ejecución proyectos comunidad de Puente Aranda como (Bienestar animal, fundación país Humano, prevención y mitigación de riesgos, brigadas de emergencia, consumo responsable, cultura de aprovechamiento, operación logística comunales, identificación vendedores informales, dotación aulas lúdicas, escuelas deportivas entrega de elementos deportivos, fortalecimiento Mypimes, entre otros) Se registran 31 documentos para legalización salidas de elementos para ejecución de los proyectos citados según ingresos generados. Se registra documento de egreso por reversión legalización Dco. No. 46-2022 debido a que las actas que soportan dicha legalización ante la Secretaria de Educación se encontraban pendientes de tramite ante esta Entidad, por lo cual se presenta saldo de \$687.212.856 según dcto. de ajuste. Así mismo el saldo de \$659.633.368 corresponde a la legalización que se encuentra pendiente, de entrega de elementos de ingresos registrados durante los meses de noviembre y diciembre, los cuales serán entregados en el primer trimestre del 2023 para toma de firmas y legalización ante la Secretaria de Educación.		67%
1.997.444.768			100%

Como se observa en la tabla anterior, la cuenta “**otros**” supera el 10% del valor total de la cuenta de inventarios, en razón a que por la dinámica del FDLPA, se adquieren diversos elementos, que no permiten clasificación en los subcuentas específicas.

Es importante mencionar que fue una situación excepcional, surgida del trámite de los documentos idóneos para gestionar la salida del almacén.

NOTA 9,1
INVENTARIOS
DETALLE DE INVENTARIOS, BIENES Y SERVICIOS

Pesos

CUENTAS	dic-22							Circunstancias de la reversión de deterioro
	Saldo Final	Deterioro de Inventarios						
		Saldo Inicial por Deterioro	Gastos por Deterioro en la Vigencia	Ajustes con impacto al patrimonio	Baja en cuentas	Reversiones de deterioro	Valor de deterioro acumulado	
1510 - MERCANCIAS EN EXISTENCIA	1.997.444.768	0	0	0	0	0	0	...
Total Inventarios	1.997.444.768	0	0	0	0	0	0	

No se registra deterioro, toda vez que, en la verificación física adelantada por el área de gestión, no se hallaron indicios de deterioro, y su salida solo depende de la firma de los documentos que respaldan el trámite correspondiente.

En todos los casos el FDL garantiza la protección y control administrativo durante la etapa de elaboración de los documentos que soporten de forma adecuada la salida definitiva.

9.1. Criterio de Valoración

El método de valuación es el de costo de adquisición

9.2. Inventarios recibidos en transacciones sin contraprestación y distribución de forma gratuita o a precios de no mercado

En vigencia 2022 el FDLPA no recibió inventarios sin contraprestación.

9.3. Pérdida por baja en cuentas

Durante el ejercicio 2022, no se registró pérdida por baja en cuentas

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

NOTA 10 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO COMPOSICIÓN

Pesos

CUENTAS	dic-22	dic-21	Variación
16 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	1.112.967.619	1.262.742.672	-149.775.053
1605 - TERRENOS	199.073.430	199.073.430	0
1635 - BIENES MUEBLES EN BODEGA	79.490.950	25.790.100	53.700.850
1637 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	21.737.368	57.846.992	-36.109.624
1640 - EDIFICACIONES	108.053.125	108.053.125	0
1655 - MAQUINARIA Y EQUIPO	360.554.301	360.554.301	0
1660 - EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	77.721.422	47.957.000	29.764.422
1665 - MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	333.957.074	349.674.784	-15.717.710
1670 - EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	326.283.515	338.667.445	-12.383.930
1675 - EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	355.184.542	355.184.542	0
1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	-749.088.108	-578.688.595	-170.399.513
1695 - DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)		-1.370.452	1.370.452
1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	-749.088.108	-578.688.595	-170.399.513

NOTA 10

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

COMPOSICIÓN

Pesos

CUENTAS	dic-22	dic-21	Variación
16 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	1.112.967.619	1.262.742.672	-149.775.053
168501 - Edificaciones	-6.174.480	-6.174.478	-2
168504 - Maquinaria y equipo	-162.577.547	-113.597.617	-48.979.930
168505 - Equipo médico y científico	-36.572.349	-21.639.277	-14.933.072
168506 - Muebles enseres y equipo de oficina	-152.549.685	-126.247.384	-26.302.301
168507 - Equipos de comunicación y computación	-266.453.684	-221.556.255	-44.897.429
168508 - Equipos de transporte tracción y elevación	-124.760.363	-89.473.584	-35.286.779
1695 - DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	0	-1.370.452	1.370.452
169508 - Maquinaria y equipo	0	-1.370.452	1.370.452

La cuenta de Propiedad, Planta y Equipo registra los bienes inmuebles y muebles utilizados para su cometido estatal y los entregados a las entidades sin ánimo de lucro que apoyan los procesos a cargo del FDLPA. Son entregados a terceros bajo la modalidad de comodato. A 31 de diciembre de 2022, el valor de PP Y EQ en comodato es de \$440.430.689

Para ser considerados como propiedad, planta y equipo, el costo debe ser mayor o igual a (2) SMMLV, y su vida útil mayor a 12 meses.

Para la determinación de la depreciación se aplicó el método de línea recta.

El cargo por depreciación de la vigencia 2022 se reconoce como gasto en la subcuenta 5304 y la contrapartida se registra en la cuenta 1685.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

NOTA 10

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

NOTA 10.1 PPE - MUEBLES

Pesos

CONCEPTOS / CUENTAS	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	360.554.301	369.974.074	355.184.542	91.782.135	358.180.112	1.535.675.164
(+) ENTRADAS (DB):	0	0	5.250.000	53.290.137	7.002.300	65.542.437
Adquisiciones en compras	0		5.250.000	53.290.137	7.002.300	65.542.437
(-) SALIDAS (CR):	0	-25.763.880	0	0	-20.524.549	-46.288.429
Baja cuentas (incluye trasladado en vigencia cuentas orden)		-25.763.880			-20.524.549	-46.288.429
Otras salidas de bienes muebles	0	0	0	0	0	0
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	360.554.301	344.210.194	360.434.542	145.072.272	344.657.863	1.554.929.172
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0	0	0
+Entrada por traslado de cuentas dentro del Grupo 16(DB)		46.606.331		79.614.692	59.678.098	185.899.121
-Salida por traslado de cuentas dentro del Grupo 16 (CR)		-46.606.331		-79.614.692	-59.678.098	-185.899.121
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	360.554.301	344.210.194	360.434.542	145.072.272	344.657.863	1.554.929.172
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-162.577.547	-266.453.684	-124.760.363	-36.572.349	-152.549.685	-742.913.628
Saldo Inicial de la Depreciación	-113.597.617	-221.556.255	-89.473.584	-21.639.277	-126.247.384	-572.514.117
SI Depreciación Directa	-113.597.617	-221.556.255	-89.473.584	-21.639.277	-126.247.384	-572.514.117
SI Depreciación Ind. (Subctas:168513,168514,168515,168516)						0
+ Gasto Depreciación aplicada en la vigencia	-48.979.930	-69.985.806	-35.286.779	-16.179.329	-36.159.512	-206.591.356
Gasto Depreciación Directa	-48.979.930	-69.985.806	-35.286.779	-16.179.329	-36.159.512	-206.591.356
-Retiro Depreciación acumulada por baja en cuentas vigencia		25.088.377		1.246.257	9.857.211	36.191.845
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0	0	0	0	0	0
Saldo inicial del Deterioro acumulado	-1.370.452	0	0	0	0	-1.370.452
SI Deterioro Directo	-1.370.452	0	0	0	0	-1.370.452
SI Det. Ind.(Subctas:169504,169520,169522 hasta 169525)						0
+ Gasto Deterioro aplicado en la vigencia	0	0	0	0	0	0
Gasto Deterioro Directo	0	0	0	0	0	0
-Retiro de Deterioro acumulado por baja en cuentas vigencia	1.370.452					1.370.452
VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	197.976.754	77.756.510	235.674.179	108.499.923	192.108.178	812.015.544
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0	1	0	0	0	47,78%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0	0	0	0%
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES						

NOTA 10

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

NOTA 10.1 PPE - MUEBLES

Pesos

CONCEPTOS / CUENTAS	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
USO O DESTINACIÓN	360.554.301	333.173.615	360.434.542	145.072.272	344.657.863	1.543.892.593
+En servicio	360.554.301	326.283.515	355.184.542	77.721.422	333.957.074	1.453.700.854
+No explotados					10.700.789	10.700.789
+En Bodega	0	6.890.100	5.250.000	67.350.850	0	79.490.950

Propiedades, planta y Equipo: Composición, variación % y participación %

pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN		PARTICIPACION % 2022
		2022	2021	VALOR	%	
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.112.967.619	1.262.742.672	-235.108.994		
1655	Maquinaria y equipo	360.554.301	360.554.301	0	0%	32,40%
1675	Equipos de transporte, tracción y elevación	355.184.542	355.184.542	0	0%	31,91%
1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	333.957.074	349.674.784	-15.717.710	-4%	30,01%
1670	Equipos de comunicación y computación	326.283.515	338.667.445	-12.383.930	-4%	29,32%
1605	Terrenos	199.073.430	199.073.430	0	0%	17,89%
1640	Edificaciones	108.053.125	108.053.125	0	0%	9,71%
1635	Bienes muebles en bodega	79.490.950	25.790.100	53.700.850	208%	7,14%
1660	Equipo médico y científico	77.721.422	47.957.000	29.764.422	62%	6,98%
1637	Propiedades planta y equipo no explotados	21.737.368	57.846.992	-36.109.624	-62%	1,95%
1685	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-749.088.108	-578.688.595	-170.399.513	29%	-67,31%
1695	Deterioro acumulado de PPE (cr)	0	-1370452	1.370.452	-100%	0,00%

Según se observa en la tabla anterior, la cuenta de mayor participación con un 32.40 % dentro de la propiedad, planta y equipo es la de Maquinaria y Equipo, seguida de la cuenta de equipo de transporte tracción y elevación con el 31,91%.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda

Con un 208% frente al saldo del año anterior, la cuenta de mayor crecimiento es la de bienes muebles en bodega, por la adquisición de desfibrilador, de ayudas técnicas para beneficio de comunidad en condiciones de salud complejas, elemento de seguridad para brigadistas, y de camas hospitalarias con ingreso generado en noviembre 2022, y que por el trámite documental, el egreso quedo pendiente.

El incremento de 62% en la cuenta de equipo médico y científico, corresponde al valor de camas hospitalarias y otros equipos para tratamiento de pacientes con dificultades físicas, que al no ser recibidas por la Subred, y ante la imposibilidad de suscribir comodatos con personas naturales, y con el fin de garantizar la protección de estos bienes, se reconoce como propiedad, planta y equipo.

La cuenta 1665 y 1670 decrecieron cada una en 4%, producto de la baja de bienes.

Ante comité de fecha 01-11-2022 se presenta el detalle de los bienes Propiedad Planta y Equipo, que son objeto de medición posterior (determinación de indicios de deterioro y verificación de vida útil), se asigna contrato No. 322 con fecha de inicio 20/10/2022 finalizando el 19/11/2022, medición de 276 bienes que conforman el grupo de propiedad planta y equipo.

▪ **Toma física de bienes**

Para efectos de la verificación física de los bienes propiedad, planta y equipo, a cargo del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, se da cumplimiento a lo establecido en la resolución No 533 de 2015, Resolución SHD-000068 de 2018 por medio de la cual se adopta el Manual de Políticas Contables para la Entidad Contable Pública Bogotá D.C. del la resolución No DDC-000001 del 30 de septiembre del 2019, por medio de la cual se expide el Manual de Procedimientos Administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las entidades de gobierno distritales

- De acuerdo a memorando interno de fecha 02-03-2022 y radicado No.20226620002393 se informa el inicio de la toma física de inventarios en el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, anexando cronograma de actividades, de acuerdo a previo aval de despacho se realiza la toma física a la totalidad de bienes devolutivos, así mismo se informa resultado parcial y avance en comité de inventarios de fecha 01-11-2022.
- Para la realización de la toma física de bienes vigencia 2022, se tuvo en cuenta los saldos iniciales del 31-03-2022 para los bienes entregados a terceras personas (Comodatos) y a 31-07-2022 para los bienes al servicio de la administración (funcionarios, Contratistas y Otras entidades).
- Se realiza toma física total al 100% de los bienes devolutivos incluyendo los bienes de control administrativo, en estado servicio y en bodega; sobre los cuales no se presentan faltantes, así mismo dentro de la verificación física se determina el siguiente elemento sobrante:

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda

- Se registra "ingreso por sobrante inventario" No. 1049 de fecha 29/12/2022 según avalúo técnico así:

ID ELEMENTO	PLACA FISICA	DESCRIPCION	V. UTIL MESES	TIPO DE ELEMENTO	CUENTA CONTABLE	VALOR
44	10869	CAMARA FOTOGRAFICA	36	DEVOLUTIVO	1-6-37-09	2.730.200

- **Medición posterior y baja de bienes**

- Dentro de los aspectos técnicos relevantes tenidos en cuenta para el desarrollo de la medición posterior de PPYE se encuentran:

Actividades que se realizaron en cumplimiento del objeto del contrato incluyendo entre otras, las de realizar la verificación, revisión y determinación de vidas útiles, cálculo del deterioro, así como el valor residual de los bienes clasificados como propiedad planta y equipo del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda.

Para la valoración de la vida útil se realiza inspección física de cada uno de los elementos, registro fotográfico, evaluación de estado físico, valor de adquisición, teniendo en cuenta índice de precios según mercado, para determinación nueva vida útil del bien.

En la determinación del valor razonable o valor residual, se toma el valor actual o valor de mercado, por el factor de desgaste tecnológico, por el factor de mercado, obteniendo así el nuevo valor del activo.

Se determina el deterioro, por medio de la validación de la diferencia del valor comercial menos valor en libros, dato que se toma para determinar la baja de dichos bienes en aplicativo.

Para determinar la vida útil, durante la vigencia 2022 al adquirir el bien se solicita al proveedor o contratista indicar la vida útil estimada. En medición posterior para validación de los cálculos de vida útil, se contrató mediante modalidad de prestación de servicios el personal idóneo.

- Para la labor de estimación de vida útil, el FDLPA, acoge los lineamientos establecidos en la política transversal expedida por la DDC, y el Manual de Políticas de Operación Contable de la Secretaria Distrital de Gobierno y los Fondos de Desarrollo Local, así:

- “Uso previsto del activo
- Desgaste físico esperado del bien, efectuando el estudio de factores operativos
- Programa de reparaciones y mantenimiento
- Adiciones y mejoras realizadas al bien
- Obsolescencia técnica o comercial
- Indicaciones sobre la duración aproximada según el uso, indicaciones del proveedor o la evaluación y criterio del profesional encargado.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda

- Fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados
 - Políticas de renovación tecnológica del Ente Público
 - Restricciones ambientales de uso
 - La vida útil se documenta según las características y el uso que se planea da a los bienes, por ejemplo, si son de uso administrativo u operativo, las jornadas a las que se expone el bien, entre otras situaciones, y el procedimiento que se realice para la estimación de vidas útiles se definirá así:
 - A los elementos que se encuentren en Bodega usado y en servicio, se realizará la toma física anual y se deberá apoyar por el concepto técnico y profesional de un tercero para determinar la nueva vida útil individual; solamente si no es posible determinar esta o ya se ha determinado previamente, se puede recurrir a estimar la vida útil de grupos homogéneos de activos con los respectivos soportes”
- La totalidad de bienes registrados como propiedad planta y equipo, a corte del mes de octubre de 2022, (adquiridos hasta diciembre 2021) fueron objeto de medición posterior, independiente del costo de adquisición.
 - Como resultado de la medición posterior, se define dar de baja 7 bienes registrados como propiedad Planta y Equipo, con un costo histórico de \$39.269.211, según el siguiente detalle:

Detalle baja de bienes resultado medición posterior:

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR	DEPRECIACION	GASTO	CUENTA ORDEN
1637-09	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	13.505.331	6.640.096	7.540.738	392.692
1637-10	EQUIPO DE COMPUTACION	25.763.880	25.088.377		
TOTAL		39.269.211	31.728.473	7.540.738	392.692

La baja fue autorizada por el representante legal del FDLPA, mediante resolución 425 del 13 de diciembre de 2022. Egreso almacén # 8 de fecha 13-12-2022.

Detalle baja de bienes resultado toma física de inventarios:

- Como resultado de la toma física de inventarios, se define dar de baja 178 bienes registrados en devolutivos y control administrativo:
- **Destino final bienes dados de baja**

Se aprobó en comité de fecha 01-11-2022 como destino final de los bienes dados de baja la entrega a las empresas E – Waste solutions Sas - Weee Global los elementos clasificados como Raees, y a la empresa Aso colombianita los elementos catalogados como mobiliario, quienes están legalmente autorizadas para ejecutar el destino final de cada uno de los elementos objeto de la baja, así mismo por parte de cada una de las empresas es entregado

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda un certificado de tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final por lotes de bienes recibidos, así mismo se certifica la licencia ambiental de funcionamiento.

Como aspectos relevantes, se puso de manifiesto que el procedimiento se enfoca en la protección del medio ambiente y además no genera ningún costo para el FDL de Puente Aranda.

- **Modificación vida útil**

De acuerdo a informe de medición posterior, se presenta modificación vida útil para 56 elementos. Este ajuste es prospectivo y por tanto se realizará a partir del 1 de enero de 2023. Los elementos objeto de ajuste en vida son:

No.	NUMERO PLACA	NOMBRE ELEMENTO	VALOR HISTORICO	VALOR DEP ACUMULADA	VIDA UTIL INICIAL MESES	NUEVA VIDA UTIL MESES
1	2467	SWITCH	1.500.000,00	1.475.000,00	60	74
2	2468	SWITCH	1.500.000,00	1.475.000,00	60	74
3	2477	UPS	3.250.000,00	3.195.853,00	60	74
4	3278	IMPRESORA	2.762.323,00	2.716.301,00	60	74
5	3281	TABLERO INTERACTIVO	10.307.898,00	10.136.082,00	60	74
6	3560	CAMIONETA	38.903.956,00	34.429.981,00	60	122
7	3572	DESTRUCTORA DE PAPEL	1.736.664,00	1.707.696,00	60	74
8	3895	CAMARA DE VIDEO	1.681.611,00	1.653.593,00	60	74
9	3896	CAMARA DE VIDEO	1.681.611,00	1.653.593,00	60	74
10	3897	CAMARA DE VIDEO	1.681.611,00	1.653.593,00	60	74
11	4017	SWITCH	8.670.096,00	8.525.618,00	60	74
12	4262	ESCRITORIO	4.686.005,00	4.607.900,00	60	74
13	4407	SERVIDOR	13.373.655,00	13.150.746,00	60	74
14	4418	UPS	5.678.417,00	5.583.760,00	60	74
15	4572	CLARINETE	2.232.279,00	2.195.095,00	60	74
16	4903	EQUIPO GRABADOR DE DVD	1.542.364,00	1.516.654,00	60	74
17	8961	IMPRESORA	4.715.632,00	4.637.046,00	60	74
18	8962	IMPRESORA	4.715.632,00	4.637.046,00	60	74
19	8963	IMPRESORA	4.715.632,00	4.637.046,00	60	74
20	8964	IMPRESORA	4.715.632,00	4.637.046,00	60	14
21	8965	IMPRESORA	4.715.632,00	4.637.046,00	60	14
22	9014	COMPUTADOR PORTATIL	2.953.247,00	2.657.934,00	60	72
23	9015	COMPUTADOR PORTATIL	2.953.247,00	2.657.934,00	60	72
24	9016	COMPUTADOR PORTATIL	2.953.247,00	2.657.934,00	60	72
25	9017	COMPUTADOR PORTATIL	2.953.247,00	2.657.934,00	60	72
26	9018	COMPUTADOR PORTATIL	2.953.247,00	2.657.934,00	60	72
27	9020	COMPUTADOR PORTATIL	2.953.247,00	2.657.934,00	60	72
28	9021	COMPUTADOR PORTATIL	2.953.247,00	2.657.934,00	60	72
29	9022	COMPUTADOR PORTATIL	2.953.247,00	2.657.934,00	60	72
30	9023	COMPUTADOR PORTATIL	2.953.247,00	2.657.934,00	60	72
31	9024	COMPUTADOR PORTATIL	2.849.242,00	2.564.298,00	60	72
32	9025	COMPUTADOR PORTATIL	2.849.242,00	2.564.298,00	60	72
33	9026	COMPUTADOR PORTATIL	2.849.242,00	2.564.298,00	60	72
34	9027	COMPUTADOR PORTATIL	2.849.242,00	2.564.298,00	60	72

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda

No.	NUMERO PLACA	NOMBRE ELEMENTO	VALOR HISTORICO	VALOR DEP ACUMULADA	VIDA UTIL INICIAL MESES	NUEVA VIDA UTIL MESES
35	9028	COMPUTADOR PORTATIL	2.849.242,00	2.564.298,00	60	72
36	9031	COMPUTADOR	4.538.719,00	4.084.830,00	60	72
37	9041	UPS	4.379.609,00	3.941.622,00	60	72
38	9063	COMPUTADOR PORTATIL	2.953.247,00	2.657.934,00	60	72
39	9064	COMPUTADOR PORTATIL	2.953.247,00	2.657.934,00	60	72
40	9066	COMPUTADOR PORTATIL	2.953.247,00	2.657.934,00	60	72
41	9067	COMPUTADOR PORTATIL	2.953.247,00	2.657.934,00	60	72
42	9068	COMPUTADOR PORTATIL	2.953.247,00	2.657.934,00	60	72
43	9069	COMPUTADOR PORTATIL	2.953.247,00	2.657.934,00	60	72
44	9070	COMPUTADOR PORTATIL	2.953.247,00	2.657.934,00	60	72
45	9071	COMPUTADOR PORTATIL	2.953.247,00	2.657.934,00	60	72
46	9072	COMPUTADOR PORTATIL	2.953.247,00	2.657.934,00	60	72
47	9085	COMPUTADOR	2.724.389,00	2.451.924,00	60	72
48	9086	COMPUTADOR	3.126.915,00	2.814.210,00	60	72
49	9087	COMPUTADOR	4.538.719,00	4.084.830,00	60	72
50	9101	UPS	4.379.609,00	3.941.622,00	60	72
51	9113	COMPUTADOR	3.367.700,00	2.862.528,00	60	72
52	9114	COMPUTADOR	3.367.700,00	2.862.528,00	60	72
53	9115	COMPUTADOR	3.367.700,00	2.862.528,00	60	72
54	9116	COMPUTADOR	3.367.700,00	2.862.528,00	60	72
55	9117	COMPUTADOR	3.367.700,00	2.862.528,00	60	72
56	9119	SERVIDOR	33.879.950,00	28.346.233,00	60	72

10.1.1. PPE - MUEBLES ENTREGADOS O RECIBIDOS TERCEROS

NOTA 10.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Anexo 10.1.1 PPE - MUEBLES ENTREGADOS/ RECIBIDOS TERCEROS

Anexo 10.1.1. Bienes reconocidos como activos, que se encuentran en uso por parte de otra entidad

Detalle por tipo de bien mueble entregado a terceros que se consideran Activo para la Entidad

Cifras en pesos

TIPO DE BIEN MUEBLE	DESCRIPCIÓN DEL MUEBLE	ENTIDAD A LA CUAL SE LE ENTREGÓ	TIPO DE DOCUMENTO	Denominación OTRO	No. Documento / año	DURACIÓN DEL CONTRATO (años)	COSTO A 31-12-2022
MAQUINARIA Y EQUIPO	FLAUTA, TRAVERSA, Placa 4573	Fundación Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	1.544.604,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	FLAUTA, YAMAHA, Placa 5067	Fundación Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	2.400.001,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	FLAUTA, YAMAHA, Placa 5068	Fundación Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	2.400.001,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	FLAUTA, YAMAHA, Placa 9110	Fundación Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	2.862.000,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	JUEGO DE PERCUSION, Placa 9977	Fundación Nacional Batuta	Comodato		C 323 - 2020	4	2.499.000,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	JUEGO DE PERCUSION, Placa 9979	Fundación Nacional Batuta	Comodato		C 323 - 2020	4	802.001,0

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda

Anexo 10.1.1. Bienes reconocidos como activos, que se encuentran en uso por parte de otra entidad

Detalle por tipo de bien mueble entregado a terceros que se consideran Activo para la Entidad

Cifras en pesos

TIPO DE BIEN MUEBLE	DESCRIPCIÓN DEL MUEBLE	ENTIDAD A LA CUAL SE LE ENTREGÓ	TIPO DE DOCUMENTO	Denominación OTRO	No. Documento / año	DURACIÓN DEL CONTRATO (años)	COSTO A 31-12-2022
MAQUINARIA Y EQUIPO	JUEGO DE PERCUSION,Placa 9981	Fundacion Nacional Batuta	Comodato		C 323 - 2020	4	2.499.000,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	JUEGO DE PERCUSION,Placa 9982	Fundacion Nacional Batuta	Comodato		C 323 - 2020	4	2.499.000,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	JUEGO DE PERCUSION,Placa 9983	Fundacion Nacional Batuta	Comodato		C 323 - 2020	4	802.001,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	JUEGO DE PERCUSION,Placa 9984	Fundacion Nacional Batuta	Comodato		C 323 - 2020	4	802.001,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	REDOBLANTE,Placa 9978	Fundacion Nacional Batuta	Comodato		C 323 - 2020	4	747.000,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	VIOLA,CREMONA,Placa 5063	Fundacion Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	749.700,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	VIOLA,CREMONA,Placa 5064	Fundacion Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	749.700,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	VIOLA,CREMONA,Placa 9326	Fundacion Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	3.689.998,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	VIOLIN,SAMUEL EASTMAN,Placa 5061	Fundacion Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	750.000,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	VIOLIN,SAMUEL EASTMAN,Placa 5062	Fundacion Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	750.000,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	VIOLONCHELO,GREKO,Placa 3211	Fundacion Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	1.530.077,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	VIOLONCHELO,SAMUEL EASTMAN,Placa 5065	Fundacion Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	1.900.000,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	VIOLONCHELO,CREMONA,Placa 5066	Fundacion Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	2.447.999,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	VIOLONCHELO,MAVIS,Placa 9557	Fundacion Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	1.200.000,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	XILOFONO,MUSSER,Placa 4530	Fundacion Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	3.159.008,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	CLARINETE,BUFFET,Placa 4572	Fundacion Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	2.232.279,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	CLARINETE,SOPRANO,Placa 8768	Fundacion Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	3.315.000,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	CLARINETE,SOPRANO,Placa 8772	Fundacion Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	3.315.000,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	CLARINETE,YAMAHA,Placa 9108	Fundacion Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	7.848.000,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	CLARINETE,YAMAHA,Placa 9555	Fundacion Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	3.705.000,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	CLARINETE,SOPRANO,Placa 9558	Fundacion Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	2.289.981,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	CLARINETE,SOPRANO,Placa 9559	Fundacion Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	2.290.000,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	CLARINETE,CLARINETE,Placa 9974	Fundacion Nacional Batuta	Comodato		C 323 - 2020	4	2.460.000,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	CLARINETE,SOPRANO,Placa 9980	Fundacion Nacional Batuta	Comodato		C 323 - 2020	4	2.460.000,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	CONTRABAJO,GREKO,Placa 3126	Fundacion Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	1.701.272,0

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda

Anexo 10.1.1. Bienes reconocidos como activos, que se encuentran en uso por parte de otra entidad

Detalle por tipo de bien mueble entregado a terceros que se consideran Activo para la Entidad

Cifras en pesos

TIPO DE BIEN MUEBLE	DESCRIPCIÓN DEL MUEBLE	ENTIDAD A LA CUAL SE LE ENTREGÓ	TIPO DE DOCUMENTO	Denominación OTRO	No. Documento / año	DURACIÓN DEL CONTRATO (años)	COSTO A 31-12-2022
MAQUINARIA Y EQUIPO	CONTRABAJO, CREMONA, Placa 9112	Fundacion Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	4.519.200,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	CONTRABAJO, CREMONA, Placa 9327	Fundacion Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	4.580.001,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	PIANO ELECTRICO, 21YBXH01660, Placa 8770	Fundacion Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	1.969.600,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	SAXOFON, YANAGISAWA, Placa 4528	Fundacion Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	3.864.704,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	SAXOFON, YANAGISAWA, Placa 4529	Fundacion Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	7.160.199,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	SAXOFON, YANAGISAWA, Placa 4568	Fundacion Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	3.866.481,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	SAXOFON, SELMER, Placa 9971	Fundacion Nacional Batuta	Comodato		C 323 - 2020	4	3.940.000,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	TROMPETAS, YAMAHA, Placa 4510	Fundacion Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	2.461.524,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	TROMPETAS, YAMAHA, Placa 4511	Fundacion Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	2.461.524,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	TROMPETAS, YAMAHA, Placa 4512	Fundacion Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	2.461.524,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	TROMPETAS, DORADA EN, Placa 8769	Fundacion Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	3.229.999,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	TROMPETAS, DORADA EB, Placa 8771	Fundacion Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	3.217.753,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	CORNO FRANCES SENCILLO, CONN, Placa 4524	Fundacion Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	8.564.472,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	CORNO FRANCES SENCILLO, CONN, Placa 4525	Fundacion Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	8.564.472,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	CORNO FRANCES SENCILLO, CONN, Placa 4526	Fundacion Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	8.564.472,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	CORNO FRANCES SENCILLO, CONN, Placa 4527	Fundacion Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	8.564.472,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	CELLOS, CREMONA, Placa 9324	Fundacion Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	3.825.000,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	CELLOS, CREMONA, Placa 9325	Fundacion Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	3.825.000,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	CELLOS, CREMONA, Placa 9556	Fundacion Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	1.932.900,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	CELLOS, CREMONA, Placa 9972	Fundacion Nacional Batuta	Comodato		C 323 - 2020	4	3.514.799,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	GLOKENSPIEL, MUSSEY, Placa 4531	Fundacion Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	2.097.197,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	FAGOT, FOX, Placa 5071	Fundacion Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	28.500.001,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	FAGOT, FOX, Placa 5072	Fundacion Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	28.500.001,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	OBOE, YAMAHA, Placa 5069	Fundacion Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	6.200.000,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	OBOE, YAMAHA, Placa 5070	Fundacion Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	6.200.000,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	OBOE, STANDARD, Placa 9976	Fundacion Nacional Batuta	Comodato		C 323 - 2020	4	8.200.000,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	TROMBON, KING, Placa 4578	Fundacion Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	2.150.253,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	TROMBON, YAMAHA, Placa 5073	Fundacion Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	5.799.996,0

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda

Anexo 10.1.1. Bienes reconocidos como activos, que se encuentran en uso por parte de otra entidad

Detalle por tipo de bien mueble entregado a terceros que se consideran Activo para la Entidad

Cifras en pesos

TIPO DE BIEN MUEBLE	DESCRIPCIÓN DEL MUEBLE	ENTIDAD A LA CUAL SE LE ENTREGÓ	TIPO DE DOCUMENTO	Denominación OTRO	No. Documento / año	DURACIÓN DEL CONTRATO (años)	COSTO A 31-12-2022
MAQUINARIA Y EQUIPO	TUBA,YAMAHA,Placa 4513	Fundación Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	10.284.979,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	TUBA,YAMAHA,Placa 9109	Fundación Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	15.515.999,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	TUBA,TUBA,Placa 9975	Fundación Nacional Batuta	Comodato		C 323 - 2020	4	19.100.000,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	TIMBAL,LUDWIG,Placa 4566	Fundación Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	6.387.580,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	TIMBAL,LUDWIG,Placa 4567	Fundación Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	6.387.580,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	TIMBAL,LUDWIG,Placa 9111	Fundación Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	15.700.000,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	EUPHONIUM,BESSON,Placa 9560	Fundación Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	7.800.000,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	EUPHONIUM,BESSON,Placa 9973	Fundación Nacional Batuta	Comodato		C 323 - 2020	4	7.056.100,0
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	CAMARA FOTOGRAFICA,NIKON,Placa 8974	Corporación Contacto Escuela De Formación Artística Y Deportiva Integral	Comodato		C 020 - 2019	4	7.019.218,0
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	CAMARA FOTOGRAFICA,NIKON,Placa 8975	Corporación Contacto Escuela De Formación Artística Y Deportiva Integral	Comodato		C 020 - 2019	4	7.019.218,0
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	CAMARA FOTOGRAFICA,NIKON,Placa 8976	Corporación Contacto Escuela De Formación Artística Y Deportiva Integral	Comodato		C 020 - 2019	4	7.019.218,0
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	VIDEO BEAM ,BENQ,Placa 8971	Corporación Contacto Escuela De Formación Artística Y Deportiva Integral	Comodato		C 020 - 2019	4	3.901.660,0
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	VIDEO BEAM,BENQ,Placa 8972	Corporación Contacto Escuela De Formación Artística Y Deportiva Integral	Comodato		C 020 - 2019	4	3.901.660,0
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	CAMARA FOTOGRAFICA,NIKON,Placa 8977	Corporación Creando Mundos Audiovisuales	Comodato		C 021 - 2019	4	7.019.218,0
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	ARCHIVADORES ,4 GAVETAS,Placa 5077	Fundación Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	460.000,0
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	ESCRITORIO ,MADERA,Placa 5081	Fundación Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	533.600,0
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	ARMARIO ,GRIS TORNADO,Placa 5078	Fundación Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	440.000,0
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	ARMARIO ,GRIS TORNADO,Placa 5079	Fundación Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	440.000,0
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	GRABADORA,SONY,Placa 5076	Fundación Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	274.340,0
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	VIDEO BEAM ,POWER LITE W,Placa 9398	Fundación Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	2.463.300,0
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	SILLA GERENCIAL,EJECUTIVA NEGRA,Placa 5080	Fundación Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	230.000,0
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	SILLA GERENCIAL,EJECUTIVA NEGRA,Placa 5082	Fundación Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	230.000,0

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda

Anexo 10.1.1. Bienes reconocidos como activos, que se encuentran en uso por parte de otra entidad

Detalle por tipo de bien mueble entregado a terceros que se consideran Activo para la Entidad

Cifras en pesos

TIPO DE BIEN MUEBLE	DESCRIPCIÓN DEL MUEBLE	ENTIDAD A LA CUAL SE LE ENTREGÓ	TIPO DE DOCUMENTO	Denominación OTRO	No. Documento / año	DURACIÓN DEL CONTRATO (años)	COSTO A 31-12-2022
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	CABINAS,PRODJ,Placa 4342	Jac Barrio Bochica Central	Comodato		C 026 - 2018	4	457.388,0
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	VIDEO BEAM, OPTOMA,Placa 9195	Jac Barrio Brasilia	Comodato		C 009 - 2018	4	3.510.900,0
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	VIDEO BEAM ,OPTOMA,Placa 9188	Jac Barrio Corkidi	Comodato		C 002 - 2018	4	3.510.900,0
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	VIDEO BEAM ,OPTOMA,Placa 9196	Jac Barrio El Remanso Del Sur	Comodato		C 010 - 2018	4	3.510.900,0
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TELEVISOR,LCD,Placa 2292	Jac Barrio El Tejar - Puente Aranda	Comodato		C 016 - 2018	4	1.571.768,0
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	VIDEO BEAM ,OPTOMA,Placa 9190	Jac Barrio Jorge Gaitan Cortes	Comodato		C 004 - 2018	4	3.510.900,0
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	VIDEO BEAM ,OPTOMA,Placa 9187	Jac Barrio La Colonia Oriental	Comodato		C 001 - 2018	4	3.510.900,0
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	VIDEO BEAM ,OPTOMA,Placa 9194	Jac Barrio La Ponderosa	Comodato		C 008 - 2018	4	3.510.900,0
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	VIDEO BEAM ,OPTOMA,Placa 9189	Jac Barrio Milenta	Comodato		C 003 - 2018	4	3.510.900,0
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	VIDEO BEAM ,OPTOMA,Placa 9191	Jac Barrio Santa Rita	Comodato		C 005 - 2018	4	3.510.900,0
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	VIDEO BEAM ,OPTOMA,Placa 9192	Jac Barrio Veraguas Central	Comodato		C 006 - 2018	4	3.510.900,0
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	VIDEO BEAM ,OPTOMA,Placa 9193	Jac Barrio Villa Ines	Comodato		C 007 - 2018	4	3.510.900,0
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	CABINAS,PRODJ,Placa 4354	Jac Del Barrio Cundinamarca	Comodato		C 025 - 2018	4	457.388,0
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	CAMARA FOTOGRAFICA,NIKON,Placa 8973	Liga De Televidentes De Los Barrios Marsella Pinos De Marsella Ferrol Salazar Gomez Aloha Y Circunvecinos	Comodato		C 019 - 2019	4	7.019.218,0
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	COMPUTADOR,IMAC,Placa 5085	Asociación Internacional De Periodistas Y Comunicadores Cristianos	Comodato		C 018 - 2019	4	3.509.020,0
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	COMPUTADOR,IMAC,Placa 5087	Corporación Contacto Escuela De Formación Artística Y Deportiva Integral	Comodato		C 020 - 2019	4	3.509.020,0
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	COMPUTADOR,IMAC,Placa 5083	Fundacion Campeones De La Vida	Comodato		C 017 - 2019	4	3.509.020,0
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	COMPUTADOR,IMAC,Placa 5086	Fundación Frays Film	Comodato		C 022 - 2019	4	3.509.020,0
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	COMPUTADOR,HP,Placa 5074	Fundación Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	2.000.000,0
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	COMPUTADOR,DELL,Placa 9291	Fundación Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	2.973.810,0

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda

Anexo 10.1.1. Bienes reconocidos como activos, que se encuentran en uso por parte de otra entidad

Detalle por tipo de bien mueble entregado a terceros que se consideran Activo para la Entidad

Cifras en pesos

TIPO DE BIEN MUEBLE	DESCRIPCIÓN DEL MUEBLE	ENTIDAD A LA CUAL SE LE ENTREGÓ	TIPO DE DOCUMENTO	Denominación OTRO	No. Documento / año	DURACIÓN DEL CONTRATO (años)	COSTO A 31-12-2022
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	IMPRESORA „SANSUMG,Placa 5075	Fundación Nacional Batuta	Comodato		C 030 - 2019	4	487.200,0
						TOTAL	440.430.689

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

NOTA 10.2 PPE - MUEBLES

Pesos

CONCEPTOS / CUENTAS	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	360.554.301	369.974.074	355.184.542	91.782.135	358.180.112	1.535.675.164
(+) ENTRADAS (DB):	0	0	5.250.000	53.290.137	7.002.300	65.542.437
Adquisiciones en compras	0		5.250.000	53.290.137	7.002.300	65.542.437
(-) SALIDAS (CR):	0	-25.763.880	0	0	-20.524.549	-46.288.429
Baja cuentas (incluye trasladado en vigencia cuentas orden)		-25.763.880			-20.524.549	-46.288.429
Otras salidas de bienes muebles	0	0	0	0	0	0
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	360.554.301	344.210.194	360.434.542	145.072.272	344.657.863	1.554.929.172
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0	0	0
+Entrada por traslado de cuentas dentro del Grupo 16(DB)		46.606.331		79.614.692	59.678.098	185.899.121
-Salida por traslado de cuentas dentro del Grupo 16 (CR)		-46.606.331		-79.614.692	-59.678.098	-185.899.121
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	360.554.301	344.210.194	360.434.542	145.072.272	344.657.863	1.554.929.172
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-162.577.547	-266.453.684	-124.760.363	-36.572.349	-152.549.685	-742.913.628
Saldo Inicial de la Depreciación	-113.597.617	-221.556.255	-89.473.584	-21.639.277	-126.247.384	-572.514.117
SI Depreciación Directa	-113.597.617	-221.556.255	-89.473.584	-21.639.277	-126.247.384	-572.514.117
SI Depreciación Ind. (Subctas:168513,168514,168515,168516)						0
+ Gasto Depreciación aplicada en la vigencia	-48.979.930	-69.985.806	-35.286.779	-16.179.329	-36.159.512	-206.591.356
Gasto Depreciación Directa	-48.979.930	-69.985.806	-35.286.779	-16.179.329	-36.159.512	-206.591.356
-Retiro Depreciación acumulada por baja en cuentas vigencia		25.088.377		1.246.257	9.857.211	36.191.845
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0	0	0	0	0	0
Saldo inicial del Deterioro acumulado	-1.370.452	0	0	0	0	-1.370.452
SI Deterioro Directo	-1.370.452	0	0	0	0	-1.370.452

NOTA 10.2 PPE - MUEBLES

Pesos

CONCEPTOS / CUENTAS	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
SI Det. Ind.(Subctas:169504,169520,169522 hasta 169525)						0
+ Gasto Deterioro aplicado en la vigencia	0	0	0	0	0	0
Gasto Deterioro Directo	0	0	0	0	0	0
-Retiro de Deterioro acumulado por baja en cuentas vigencia	1.370.452					1.370.452
VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	197.976.754	77.756.510	235.674.179	108.499.923	192.108.178	812.015.544
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0	1	0	0	0	47,78%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0	0	0	0%
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES						
USO O DESTINACIÓN	360.554.301	333.173.615	360.434.542	145.072.272	344.657.863	1.543.892.593
+En servicio	360.554.301	326.283.515	355.184.542	77.721.422	333.957.074	1.453.700.854
+No explotados					10.700.789	10.700.789
+En Bodega	0	6.890.100	5.250.000	67.350.850	0	79.490.950

En 2022 estos bienes fueron objeto de medición posterior, cuyo resultado no reportó novedades relaciona con indicios de deterioro que afectara los bienes que conforman el saldo. Frente a los ajustes a vidas útiles, es prospectiva y por tanto los ajustes rigen a partir del 1 de enero de 2023.

Se realiza durante el ejercicio 2022, ajuste a depreciación por un mayor valor reconocido en la gestión contable en vigencias anteriores por \$1.246.257, rubro equipo médico y científico.

10.2.1. PPE - INMUEBLES ENTREGADOS O RECIBIDOS TERCEROS

10.2.1.3. Bienes reconocidos como activos, que se encuentran en uso por parte de otra entidad

Detalle por tipo de bien inmueble los entregados a terceros que se consideran Activo para la Entidad.

Cifras en pesos

TIPO DE BIEN INMUEBLE	DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE	ENTIDAD A LA CUAL SE LE ENTREGÓ	TIPO DE DOCUMENTO	Denominación OTRO	No. Documento / año	DURACIÓN DEL CONTRATO	COSTO A 31-12-2022
TERRENOS	CHIP AAA0038KFJH, MATRICULA INMOB. 50C-	Junta de Acción Comunal La Lira Y El Arpa	Comodato		14/2018	48 meses	199.073.430

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda

10.2.1.3. Bienes reconocidos como activos, que se encuentran en uso por parte de otra entidad

Detalle por tipo de bien inmueble los entregados a terceros que se consideran Activo para la Entidad.

Cifras en pesos

TIPO DE BIEN INMUEBLE	DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE	ENTIDAD A LA CUAL SE LE ENTREGÓ	TIPO DE DOCUMENTO	Denominación OTRO	No. Documento / año	DURACIÓN DEL CONTRATO	COSTO A 31-12-2022
	106612, DIRECCION OFICIAL CR 52A 5 - 35 LOTE 7-B						
EDIFICACIONES	CHIP AAA0038KFJH, MATRICULA INMOB. 50C-106612, DIRECCION OFICIAL CR 52A 5 - 35 LOTE 7-B	Junta de Acción Comunal La Lira Y El Arpa	Comodato		14/2018	48 meses	108.053.125
TOTAL							307.126.555

Fuente: informe reportado por la gestión de almacén del FDLPA

El saldo de la cuenta de terrenos y edificaciones refleja la información de un (1) inmueble propiedad del FDLPA, el cual ha sido entregado mediante comodato 014 de 2018 a la Junta de Acción Comunal la Lira y el Arpa.

El comodato tiene una duración de 4 años.

En ejercicio 2022, se efectúa ajuste a depreciación por \$1.543.618, por un mayor valor reconocido en la gestión contable en vigencias anteriores

10.3. Construcciones en curso

NO APLICA

10.4. Estimaciones

10.4. ESTIMACIONES - DEPRECIACIÓN LINEA RECTA

	dic-22	
	Años de Vida Útil	
	Mínimo	Máximo
MUEBLES		
1655 - Maquinaria y equipo	15,00	25,00
1670 - Equipos de comunicación y computación	1,00	11,00
1675 - Equipos de transporte, tracción y elevación	2,00	15,00
1660 - Equipo médico y científico	1,00	10,00
1665 - Muebles, enseres y equipo de oficina	1,00	15,00
1642 - Repuestos	1,00	12,00
Otros bienes muebles	1,00	15,00
INMUEBLES		
1605 - Terrenos	0,00	0,00
1640 - Edificaciones	70,00	70,00

Fuente: informe reportado por la gestión de almacén del FDLPA

La vida útil de las Propiedades planta y equipo está definida en principio de acuerdo con las reglas generales de vida útil para cada grupo de bienes, pero en cada ingreso de bienes, el responsable de almacén debe solicitar al proveedor la vida útil estimada del bien, atendiendo criterios de uso y de potencial de servicios del bien.

Bienes muebles

Para la determinación de la depreciación se aplicó el método de línea recta.

En medición posterior se estableció la necesidad de ajustar la vida útil a un elemento.

Resultado del análisis realizado en medición posterior, se determina ajuste vida útil para 56 bienes, que al ser prospectivo, el ajuste procede a partir de enero 1 de 2023

No hubo lugar al registro de deterioro. Los bienes que en medición posterior presentaron indicios importantes de deterioro, por obsolescencia e inservibles, fueron dados de baja, mediante resolución 425 del 13 de diciembre de 2022.

Bienes inmuebles

Para la determinación de la depreciación se aplicó el método de línea recta.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda

De acuerdo con lo definido en el Marco Normativo, la depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio.

El cargo por depreciación de la vigencia 2022 se reconoce como gasto en la subcuenta 530460 y la contrapartida se registra en la cuenta 168501.

La vida útil estimada para la edificación es de 840 meses de acuerdo con el avalúo técnico realizado para establecer la medición inicial a primero de enero de 2018, en el proceso de convergencia al Marco Normativo Contable que rige a partir de esa fecha.

En la medición posterior realizada por el profesional idóneo, no se evidencia situaciones que cambien la estimación en la vida y el valor establecido mediante avalúo técnico para la determinación de saldos iniciales a 1 de enero de 2018, dado que no se han realizado adiciones o mejoras que amplíen o modifiquen la vida útil, se evidencia que el estado del inmueble es bueno, las condiciones para su conservación y uso han permitido mantenerse en buenas condiciones por lo que la estimación de vida útil continúa siendo la determinada a 1 de enero de 2018.

Igualmente, **no se evidencian indicios de Deterioro para este inmueble**, ya que no se han presentado situaciones que modifiquen las condiciones de uso que lo expongan a condiciones de deterioro.

10.5. Revelaciones adicionales:

No aplica.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Se reconocen como bienes de uso público, los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la comunidad, que estén al servicio de esta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización.

El mejoramiento y rehabilitación de un bien de uso público se reconocerá como mayor valor de este y, en consecuencia, afectará el cálculo futuro de la depreciación. El mejoramiento y rehabilitación son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su eficiencia operativa, mejorar la calidad de los servicios, o reducir significativamente los costos.

Los bienes de usos publico han sido reconocidos por el FDL en los estados financieros bajo el Marco normativo anexo a la Resolución 533 de 2015 y la resolución 484 de 2017, considerando que debe primar el criterio para determinar si un bien cumple o no con la definición de activo: “Activos. Los activos representan recursos controlados por la empresa

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda
producto de sucesos pasados el control del activo es concomitante con la titularidad jurídica del recurso; no obstante, esta última no es esencial a efecto de determinar la existencia y control del activo.”

El saldo de la cuenta de Bienes de Uso Público contiene el valor de la inversión por rehabilitación y/o construcción en vías de barrio y parques locales.

Composición

Los Bienes de Uso Público reflejados en el estado de situación en el grupo 17, ascienden a \$31.575.638.753, representan el 37% del total de los activos del FDLPA

La composición del grupo en forma comparativa 2022-2021 es la siguiente:

11.1. Bienes de uso público (BUP)

NOTA 11

BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

COMPOSICIÓN

Pesos

CUENTAS	dic-22	dic-21	Variación
17 - BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	31.575.638.753	37.938.090.279	(6.362.451.526)
1705 - BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN	6.843.895.804	12.678.794.163	(5.834.898.359)
1710 - BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	77.859.202.739	71.640.298.286	6.218.904.453
1785 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	(52.466.680.270)	(45.714.385.349)	(6.752.294.921)
1790 - DETERIORO ACUMULADO DE BIENES DE USO PÚBLICO (CR)	(660.779.520)	(666.616.821)	5.837.301
1785 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	(52.466.680.270)	(45.714.385.349)	(6.752.294.921)
178501 - Red carretera	(38.945.642.792)	(34.577.387.067)	(4.368.255.725)
178505 - Parques recreacionales	(13.521.037.478)	(11.136.998.282)	(2.384.039.196)
1790 - DETERIORO ACUMULADO DE BIENES DE USO PÚBLICO (CR)	(660.779.520)	(666.616.821)	5.837.301
179001 - Red carretera	(132.570.080)	(73.737.503)	(58.832.577)
179005 - Parques recreacionales	(528.209.440)	(592.879.318)	64.669.878

Como se observa en la tabla anterior, la cuenta de bienes de uso público en servicio registra variación negativa principalmente por el reconocimiento de la depreciación acumulada.

La cuenta 1710 reporta una variación positiva de \$6.218.904.453, producto del traslado al servicio de la inversión en vías según contrato de obra 210 e interventoría 211 de 2019, según

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda
ejecución física de obras de rehabilitación de la malla vial local y parques de bolsillo, se
presenta cuadro de detalle de saldos y movimientos de Bienes de Uso Publico

11.1 BIENES DE USO PÚBLICO (BUP)

Pesos

CONCEPTOS / CUENTAS	BUP EN CONSTRUCCIÓN	BUP EN SERVICIO	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	12.678.794.163	71.640.298.286	84.319.092.449
(+) ENTRADAS (DB):	2.966.183.955	6.218.904.453	9.185.088.408
Otras entradas BUP	2.966.183.955	6.218.904.453	9.185.088.408
Otras Entradas	2.966.183.955	6.218.904.453	9.185.088.408
(-) SALIDAS (CR):	(8.801.082.314)	0	(8.801.082.314)
Otras salidas BUP	(8.801.082.314)	0	(8.801.082.314)
Otras Salidas	(8.801.082.314)		(8.801.082.314)
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	6.843.895.804	77.859.202.739	84.703.098.543
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	6.843.895.804	77.859.202.739	84.703.098.543
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	(52.466.680.270)	(52.466.680.270)
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0	(45.714.385.349)	(45.714.385.349)
+ Gasto Depreciación aplicada en la vigencia	0	(10.269.321.084)	(10.269.321.084)
-Otros Ajustes de la Depreciación acumulada vigencia actual		3.517.026.163	3.517.026.163
- DETERIORO ACUMULADO (DE)	0	(660.779.520)	(660.779.520)
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0	(666.616.821)	(666.616.821)
+ Gasto Deterioro aplicado en la vigencia	0	(58.832.577)	(58.832.577)
-Otros Ajustes del deterioro acumulado en la vigencia actual		64.669.878	64.669.878
=VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	6.843.895.804	24.731.742.949	
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,00%	-67,39%	-61,94%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00%	-0,85%	-0,78%

11.1.1. Bienes de Uso Público (BUP) entregados/recibidos terceros

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda
No aplica para el FDLPA

11.1.2. Construcciones en Curso

A continuación, se presenta cuadro con las particularidades de Bienes de Uso Público en construcción:

NOTA 11 BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
11.1 BIENES DE USO PÚBLICO (BUP)
11.1.2 CONSTRUCCIONES EN CURSO

CODIGO CONTABLE	CONCEPTOS	SALDO 2022	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
	TOTAL EN CONSTRUCCIÓN	6.843.895.804	0	6.843.895.804		
170501	BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN	5.146.087.441	0	5.146.087.441		
	3192020-CONTRATO OBRA	3.983.383.005	0,00	3.983.383.005	80%	1/04/2023
	2632022-CONTRATO OBRA	570.637.910	0,00	570.637.910	4%	7/07/2023
	2652022-CONTRATO INTERVENTORIA	194.043.290	0,00	194.043.290	17%	7/07/2023
	3202020-CONTRATO INTERVENTORIA	398.023.236	0,00	398.023.236	80%	1/04/2023
170590	BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN	1.697.808.363	0	1.697.808.363		
	3102021-CONTRATO OBRA	1.478.796.469	0,00	1.478.796.469	100%	1/05/2023
	3132021-CONTRATO INTERVENTORIA	219.011.894	0,00	219.011.894	43%	1/05/2023

Fuente: informe área de infraestructura ALPA

Bienes De Uso Público E Históricos Y Culturales -Variación absoluta y porcentual						
pesos						
DESCRIPCIÓN		SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN		PARTICIPACION % 2022
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN	
17	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	31.575.638.743	37.938.090.279	-6.362.451.536	-16,77%	
1705	Bienes de uso público en construcción	6.843.895.804	12.678.794.163	-5.834.898.359	-46,02%	8,08%

Bienes De Uso Público E Históricos Y Culturales -Variación absoluta y porcentual						
pesos						
DESCRIPCIÓN		SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN		PARTICIPACION % 2022
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN	
17	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	31.575.638.743	37.938.090.279	-6.362.451.536	-16,77%	
1710	Bienes de uso público en servicio	77.859.202.739	71.640.298.286	6.218.904.453	8,68%	91,92%
	subtotal	84.703.098.543	84.319.092.449			100,00%
1785	Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio (cr)	-52.466.680.280	-45.714.385.349	-6.752.294.931	14,77%	
1790	Deterioro acumulado de bienes de uso público (cr)	-660.779.520	-666.616.821	5.837.301	-0,88%	

1705. Bienes de uso público en construcción.

Frente al saldo a 31 de diciembre de 2021, presenta variación negativa de \$5.834.898.359, equivalente al 46.02%, en razón a que se realizó traslado de la inversión por obras e interventoría en malla vial, a la cuenta de Bienes de Uso Público en Servicio, según contrato de obra 210 y 211 de 2019.

Sobre este rubro no se ha estimado cálculo de deterioro considerando que los contratos se encuentran vigentes, y cuentan con las garantías que respaldan la calidad de estas.

De acuerdo con la información aportada por el área de infraestructura, contenida en **la tabla 11.1.2**, para los contratos más antiguos se espera gestionar el recibo definitivo, durante el primer semestre de 2022.

11.2. Revelaciones adicionales

1710 bienes de uso público en servicio.

Al cierre 2022 registra un saldo de \$77.859.202.739, equivalente a 91.2% del total del grupo 17.

Al comparar con saldo a diciembre 2021, presenta un incremento de \$6.218.904.453 equivalente a 8.68 % por traslado a servicio de las obras recibidas en desarrollo del contrato de obra 210 e interventoría 211 de 2019.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda

El cargo por depreciación de BUP de la vigencia 2022 reconoció un gasto en la cuenta 5364 y la contrapartida se registra en la cuenta 1785.

En la vigencia 2022, se realizó un ajuste de ejercicios anteriores que redujo el saldo de la cuenta 1785, en \$3.517.026.163. El ajuste Corresponde a la reversión del mayor valor registrado por error en la gestión contable, durante vigencias anteriores, periodo en el cual se reconoció un mayor valor del gasto por depreciación de los BUP. Como contrapartida se registra un crédito en la cuenta 310901 (Ver nota 27.1)

▪ Cálculo de deterioro

Se realiza por parte del área técnica estimación para inversión en parques y tramos viales, sobre aquellos bienes que, por el uso normal y antigüedad, ya presentan daño en su estructura.

El resultado se incorpora en la vigencia 2022, así:

TIPO INVERSION	VALOR DETERIORO ACUMULADO A DICIEMBRE 2021	ESTIMADO DETERIORO 2022	DIFERENCIA PARA AJUSTE
VIAS	73.737.504	132.570.081	- 58.832.577
PARQUES	541.669.878	477.000.000	64.669.878

11.2.1. DEPRECIACIÓN - LÍNEA RECTA

BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

11.3.1 ESTIMACIONES - DEPRECIACIÓN LINEA RECTA

Resumen

	dic-22	
	Años de Vida Útil	
	Mínimo	Máximo
BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO		
171001 - Red carretera	7	10
171005 - Parques recreacionales	6	10
		dic-22
	Años de Vida Útil	
	Mínimo	Mínimo
CUENTAS		
BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO		
171001 - Red carretera		7
171005 - Parques recreacionales		6

BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
11.3.1 ESTIMACIONES - DEPRECIACIÓN LINEA RECTA

Cuentas	dic-22	
	Años de Vida Útil	
	Máximo	Máximo
BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	0,00	
171001 - Red carretera		10
171005 - Parques recreacionales		10

En cuanto a vida útil, durante la vigencia 2022 no se presentaron novedades. Se mantienen las registradas en la tabla anterior. La vida útil inferior es de 6 años y la más alta de 10 años.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

NOTA 16
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
COMPOSICIÓN

Cuentas	Pesos						Variación
	dic-22			dic-21			
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
1905 - BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	425.456.946		425.456.946	4.447.510.347		4.447.510.347	(4.022.053.401)
1906 - AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	2.437.833.490		2.437.833.490	493.445.085		493.445.085	1.944.388.405
1908 - RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	46.908.281.158		46.908.281.158	61.379.768.498		61.379.768.498	(14.471.487.340,00)
Total	49.771.571.594	0	49.771.571.594	66.320.723.930	0	66.320.723.930	(16.549.152.336)

Del total del activo, el 59 % corresponde a otros activos.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda

16.1. Desglose – Subcuentas otros

NOTA 16 OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

16.1 DESGLOSE - SUBCUENTAS OTROS

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS - SUBCUENTAS OTROS	49.771.571.594	0	49.771.571.594	66.320.723.930	0	66.320.723.930	-16.549.152.336
1.9.05.01	SEGUROS	73.598.504	0	73.598.504	46.267.918	0	46.267.918	27.330.586
	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	67.537.504	0	67.537.504	40.869.894	0	40.869.894	26.667.610
	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	0	0	0	5.398.024	0	5.398.024	-5.398.024
	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. (61344)	6.061.000	0	6.061.000	0	0	0	6.061.000
1.9.05.04	Arrendamientos	4.160.000	0	4.160.000	0	0	0	4.160.000
	PAULINA DEL CARMEN DIAZ MESA	4.160.000	0	4.160.000	0	0	0	4.160.000
1.9.05.14	Otros bienes y servicios pagados por anticipado	347.698.442	0	347.698.442	4.401.242.429	0	4.401.242.429	-4.053.543.987
	COMPENSAR	0	0	0	2.211.737.902	0	2.211.737.902	-2.211.737.902
	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO	0	0	0	1.477.115.644	0	1.477.115.644	-1.477.115.644
	OFICINA INTERNACIONAL DE TRABAJO OIT	0	0	0	704.778.480	0	704.778.480	-704.778.480
	AUTOMAYOR S. A.	3.805.202	0	3.805.202	7.610.403	0	7.610.403	-3.805.201
	CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LAS MICROEMPRESA	343.893.240	0	343.893.240	0	0	0	343.893.240
1.9.06.04	Otros avances y anticipos	2.437.833.490	0	2.437.833.490	493.445.085	0	493.445.085	1.944.388.405
	INTERAMBIENTE	0	0	0	493.445.085	0	493.445.085	-493.445.085
	CONSORCIO PRATO (63069)	203.323.398	0	203.323.398	0	0	0	203.323.398
	CONSORCIO PUENTE ARANDA (66954)	15.184.765	0	15.184.765	0	0	0	15.184.765
	GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONTRUCCIONES COMPAÑIA S.A.S. INCO S.A.S. (66955)	15.760.000	0	15.760.000	0	0	0	15.760.000
	CONSORCIO INGESEM 2022 (67680)	2.203.565.327	0	2.203.565.327	0	0	0	2.203.565.327
1.9.08.01	Otros anticipos, retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	46.908.281.158	0	46.908.281.158	61.379.768.498	0	61.379.768.498	-14.471.487.340
	SECRETARIA DE HACIENDA-SALDO EN TESORERIA	26.200.683.248	0	26.200.683.248	51.919.465.637	0	51.919.465.637	-25.718.782.389
	U.A.E DE RAHABILITACION Y	5.859.613.079	0	5.859.613.079	5.740.662.921	0	5.740.662.921	118.950.158

NOTA 16 OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

16.1 DESGLOSE - SUBCUENTAS OTROS

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
	MANTENIMIENTO MALLA VIAL							
	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU-	1.872.742.642	0	1.872.742.642	2.000.000.000	0	2.000.000.000	-127.257.358
	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES	359.830.259	0	359.830.259	88.307.404	0	88.307.404	271.522.855
	SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE	23.070.946	0	23.070.946	17.790.360	0	17.790.360	5.280.586
	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL (4797)	0	0	0	1.613.542.176	0	1.613.542.176	-1.613.542.176
	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE	9.000.000.000	0	9.000.000.000	0	0	0	9.000.000.000
	AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACION SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	3.188.264.856	0	3.188.264.856	0	0	0	3.188.264.856
	ALIANZA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	404.076.128	0	404.076.128	0	0	0	404.076.128

▪ **Servicio Pagados por Anticipado**

Seguros

El saldo a 31 de diciembre de 2022 corresponde al valor por amortizar de la póliza de seguros para la protección de los ediles y de bienes a cargo del FDLPA.

• **Otros bienes y servicios pagados por anticipado**

Su saldo representa el valor de los recursos entregados por los siguientes conceptos:

1) Pago Anticipado de \$343.893.240 sobre el convenio interadministrativo 286 de 2022, celebrado con la Corporación para el Desarrollo de la Microempresas-PROPAS-, que tiene por objeto “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y logísticos para fortalecer los emprendimientos o micronegocios de la LOCALIDAD PUENTE ARANDA, a través de procesos de asistencia técnica, formulación de plan de inversión y capitalización bajo un enfoque de priorización poblacional y territorial con el fin de promover la productividad y sostenibilidad de la población con brechas sociales y económicas de la localidad”.

2) El pago anticipado a AUTOMAYOR para cubrir garantía por dos años, de la camioneta Chevrolet TRAIL BLAZER de palcas No. JQV-172, adquirida en diciembre de 2021

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda

▪ **Anticipos para adquisición de bienes y servicios**

Representa el **4.90%** del total de otros activos

2022	2021	Variación \$	VARIACION %
2.437.833.490	493.445.085	1.944.388.405	394,04%

En la vigencia 2022 la cuenta de Avances y anticipos presenta saldo de \$2.437.833.490, comparado con saldo a 31 de diciembre de 2021, reporta una variación positiva de \$1.944.388.405, en razón a que en 2022 los recursos asignados para la contratación del mantenimiento de la malla vial local crecieron de manera importante. El valor asociado a contratos celebrados en vigencias 2020 y 2021, corresponde saldo pendiente de amortizar, que se define con la liquidación de estos contratos, que, según el área de infraestructura, se espera gestionar en el primer semestre de 2023.

Detalle cuenta anticipos para adquisición de bienes y servicios-subcuenta 190604-		
pesos		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	No. CONTRATO OBRA/VIGENCIA	SALDO A 31/12/2022
CONSORCIO PRATO (63069)	3192020	203.323.398,00
CONSORCIO PUENTE ARANDA (66954)	3102021	15.184.765,00
GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONTRUCCIONES COMPAÑIA S.A.S. INCO S.A.S. (66955)	3272021	15.760.000,00
CONSORCIO INGESEM 2022 (67680)	2632022	2.203.565.327,00
	TOTAL	2.437.833.490,00

▪ **Recursos entregados en administración -Saldo Operación Reciproca-**

Representa el 94.25% del total de otros activos. Corresponde al saldo de recursos administrados por diversas instituciones distritales y/o nacionales entregados por el FDLPA, al amparo de convenios interadministrativos, que tienen como propósitos aunar esfuerzos y así facilitar la ejecución de proyectos, o por mandato legal, como es el caso de la Secretaria Distrital de Hacienda que tiene a cargo el manejo tesorero de los FDL. Al cierre 2022 el saldo lo componen las entidades relacionadas a continuación:

Detalle Recursos entregados en Administración-subcuenta 190801				
pesos				
NOMBRE DE LA ENTIDAD	2022	2021	Variación \$	VARIACION %
SECRETARIA DE HACIENDA-SALDO EN TESORERIA	26.200.683.248	51.919.465.637	(25.718.782.389)	-49,5%
U.A.E DE RAHABILITACION Y MANTENIMIENTO MALLA VIAL	5.859.613.079	5.740.662.921	118.950.158	2,1%

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda

Detalle Recursos entregados en Administración-subcuenta 190801				
pesos				
NOMBRE DE LA ENTIDAD	2022	2021	Variación \$	VARIACION %
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU-	1.872.742.642	2.000.000.000	(127.257.358)	-6,4%
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES	359.830.259	88.307.404	271.522.855	307,5%
SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE	23.070.946	17.790.360	5.280.586	29,7%
SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL (4797)	0	1.613.542.176	(1.613.542.176)	-100,0%
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE	9.000.000.000	0	9.000.000.000	100,0%
AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	3.188.264.856	0	3.188.264.856	100,0%
ALIANZA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	404.076.128	0	404.076.128	100,0%
TOTAL	46.908.281.158	61.379.768.498	(14.471.487.340)	

- El saldo con la Secretaria de Hacienda \$ **26.200.683.248** se da producto de la del saldo disponible en 31-12-2021, más las transferencia para inversión y funcionamiento de la vigencia 2022 y las sumas recibidas a favor del Fondo por concepto de multas, rendimientos financieros generados por recursos entregados en administración y otros ingresos. Saldo bastante significativo, pues con el fin de evitar castigos presupuestales (ART.8, LEY 819) la Secretaria de Hacienda autorizó el giro total de la Transferencia según presupuesto 2022.

Al cierre de la vigencia 2022, con respecto al mismo periodo del año 2021, el saldo decreció en 49.5%, principalmente como consecuencia de la reducción por excedentes financieros según decisión del Consejo de Política Fiscal-CONFIS-

El saldo se encuentra conciliado con la Dirección Distrital de Tesorería, sin reportar diferencia frente a la cifra que figura en el estado de situación financiera del FDLPA.

- El saldo de \$ **5.859.613.079**, administrados por **de la U.A.E de Rehabilitación Y Mantenimiento Vial**, obedece al valor pendiente por ejecutar del convenio 1292 de 2012. El convenio se encuentra terminado, aunque a la fecha de cierre no se conoce el valor que fue ejecutado con los recursos aportados por la localidad de Puente Aranda.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda

Los recursos del convenio 1292 de 2012, fueron girados en la vigencia 2012 para la construcción, reconstrucción, rehabilitación y mantenimiento de las vías locales y del espacio público. Para la ejecución de los recursos se firmó el Convenio de Interadministrativo de Cooperación No. 1292 entre 18 Fondos de Desarrollo Local dentro de los cuales está el FDL Puente Aranda y la Secretaria Distrital de Gobierno. Acorde con lo estipulado en el convenio, el día 28 de diciembre de 2012 se trasladaron los recursos a la Secretaría de Gobierno. En el año 2013 los recursos fueron trasladados por la secretaria Distrital de Gobierno a la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento de la Malla Vial, que es la entidad encargada de ejecutar las obras.

Este contrato se encuentra demandado ante la jurisdicción contenciosa administrativa y por tanto la fecha de terminación es incierta. La representación judicial la adelanta la Secretaria Distrital de Gobierno.

Para el ejercicio 2022, presenta un aumento de **\$118.950.158**, por concepto de intereses reconocidos por el convenio 1292 de 2012, equivalente al **2.1%** con respecto al cierre 2021.

- El saldo de **\$1.872.742.642** con el **Instituto de Desarrollo Urbano -IDU-**, corresponde al saldo pendiente por ejecutar de los recursos aportados por el FDLPA en desarrollo del convenio interadministrativo IDU **1456-2020, FDLPA 139 de 2020**. En el ejercicio 2022, el Instituto reportó una ejecución de \$127.257.358. El FDLPA afectó por este concepto un gasto de inversión social, acorde con lo discriminado en el documento que soporta la transacción.

Esta cifra se encuentra conciliada a 31 de diciembre de 2022.

- **\$359.830.259 Instituto Distrital De Las Artes IDARTES**. Corresponde al saldo por ejecutar de los convenios interadministrativos relacionados a continuación:

No. Convenio IDARTES	No. Convenio FDLPA	Valor	OBJETO
359-2021	188-2021	\$ 2.775.009,00	*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar acciones articuladas entre las partes, orientadas a fomentar la generación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, así como al fortalecimiento de los agentes de estos sectores en las localidades del Distrito Capital de acuerdo con los Proyectos presentados a los Fondos de Desarrollo Local que forman parte del convenio en el marco del programa "Es Cultura Local 2021"
447-2022	272-2022	\$ 357.055.250,00	*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar acciones articuladas entre la SCRD, el IDARTES y los Fondos de Desarrollo Local, orientadas a fomentar procesos de formación, cualificación, fortalecimiento de los agentes culturales territoriales del Distrito Capital, en el marco de la generación y

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda

No. Convenio IDARTES	No. Convenio FDLPA	Valor	OBJETO
			circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, de conformidad con las iniciativas priorizadas y concertadas en la estrategia Distrital "Presupuestos Participativos" y/o de las concertaciones con los grupos de interés de las localidades y a las acciones adelantadas en el "Proceso Misional de Fomento", de acuerdo con los proyectos a ejecutar asociados a las metas de cada localidad en el programa "Es Cultura Local 2022".

La cifra se encuentra conciliada con IDARTES.

- **\$23.070.946. Secretaria Distrital De Cultura Recreación y Deporte**, saldo correspondiente al convenio interadministrativo 187 de 2021. La cifra se encuentra conciliada con la SDCRD.

No. Convenio SDCR	No. Convenio FDLPA	Valor	OBJETO
359-2021	188-2021	\$ 17.790.360	"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar acciones articuladas entre las partes, orientadas a fomentar la generación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, así como al fortalecimiento de los agentes de estos sectores en las localidades del Distrito Capital de acuerdo con los Proyectos presentados a los Fondos de Desarrollo Local que forman parte del convenio en el marco del programa "Es Cultura Local 2021"
447-2022	272-2022	\$ 5.280.586	"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar acciones articuladas entre la SDCRD, el IDARTES y los Fondos de Desarrollo Local, orientadas a fomentar procesos de formación, cualificación, fortalecimiento de los agentes culturales territoriales del Distrito Capital, en el marco de la generación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, de conformidad con las iniciativas priorizadas y concertadas en la estrategia Distrital "Presupuestos Participativos" y/o de las concertaciones con los grupos de interés de las localidades y a las acciones adelantadas en el "Proceso Misional de Fomento", de acuerdo con los proyectos a ejecutar asociados a las metas de cada localidad en el programa "Es Cultura Local 2022".

- Instituto Distrital de Recreación y Deportes \$9.000.000.000. Corresponde al valor de los recursos entregados en desarrollo del convenio interadministrativo 2992022, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros entre el IDR y FDLPA para la construcción del parque Veraguas PZ-28, Cód. IDR 16-221 ubicado en la Calle 3 No. 34-83 (CHIP AAA0037LTXR)."
- **Agencia Distrital Para La Educación Superior, La Ciencia Y La Tecnología. \$3.188.264.856.** Saldo corresponde a:

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda

1) \$1.375.064.856. de los entregados inicialmente a la Secretaría Distrital de Educación y que por **subrogación fueron trasladados a la Agencia**. aportados a través del convenio interadministrativo 2267 de 2021 (SED)187-2021FDLPA, el cual tiene por objeto “aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros entre la Secretaría de Educación y los FDL que hacen parte del Distrito Capital, para la implementación de un nuevo modelo inclusivo eficiente y flexible para el acceso y la permanencia de las y los jóvenes egresados de las instituciones de educación media a programas de educación superior”

Se tiene como meta el acceso a 45 estudiantes, con permanencia para 375.

2) \$ 1.813.200.000. Pago realizado directamente a la Agencia por convenio 294-2022.

- **Alianza Pública Para El Desarrollo Integral. \$404.076.128.** entregados mediante convenio interadministrativo 369-2022 “Aunar esfuerzos y acciones técnicas, metodológicas, administrativas, operativas, logísticas y financieras entre el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda y ALDESARROLLO, para el diseño y desarrollo de las estrategias para la ejecución de los proyectos 1632 “Educación inicial: bases sólidas para la vida para los niños y niñas de Puente Aranda”, 1887 “Puente Aranda referente en cultura, deporte y recreación, 1890 “Arte, cultura y patrimonio, un nuevo pacto social para Puente Aranda”, 2001 “Educación ambiental y eco urbanismo en Puente Aranda”, 2002 “Puente Aranda alerta ante las emergencias” y 2005 “Puente Aranda cambia sus hábitos de consumo.”

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

17.1. Arrendamientos financieros

No aplica para el FLPA

17.2. Arrendamientos operativos

Composición

NOTA 17

ARRENDAMIENTOS

ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Pesos

CUENTAS	dic-22	dic-21	Variación
Arrendamiento Operativo - Arrendador			
Arrendamiento Operativo - Arrendatario			
190504 - Arrendamiento Operativo	4.160.000		4.160.000
511118 - Arrendamiento operativo	53.609.038	54.569.738	(960.700)

17.2.1. Arrendador

17.2.1.1. Revelaciones generales

Corresponde a la bodega en la cual se almacena los bienes adquiridos e incautados por los inspectores de policía. Tiene un canon mensual de \$ 4.800.000. El contrato es el 266 de 2022. Finaliza el 14 de marzo de 2023

17.2.2. Arrendatario

Anexo 17.2.2.1.

NOTA 17.ARRENDAMIENTOS

17.2.ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

17.2.2.ARRENDATARIO

Anexo.17.2.2.1.Revelaciones generales

DESCRIPCIÓN DEL ARRENDADOR				TIPO DE BIEN	VALORES PRESENTES POR PAGAR EN (plazos)			DESCRIPCIÓN GENERAL DE ACUERDOS								
								¿Cuotas contingentes?	¿Posible renovación?	¿Aplica opción de adquisición?	¿Cláusulas de revisión?	¿Permite subarrendar?	¿Está subarrendado?		¿Tiene restricciones?	
TIPO	PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	MUEBLE / INMUEBLE	MENOR A (1) AÑO	ENTRE UNO (1) Y CINCO (5) AÑOS	MÁS DE CINCO (5) AÑOS	SI / NO	SI / NO	VALOR	SI / NO	SI / NO	SI / NO	VALOR	SI / NO	CONCEPTOS
Arrendamiento Operativo					8.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Propietario	PN	41377254	PAULINA DEL CARMEN DIAZ MESA	1	8.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

17.2.2.1. Seguimiento de Cuentas por pagar

Al cierre a 31 de diciembre de 2021, no se registra saldo por pagar por arrendamientos operativos

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

NOTA 21 CUENTAS POR PAGAR COMPOSICIÓN

Pesos

CUENTAS	dic-22			dic-21			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
24 - CUENTAS POR PAGAR	3.422.232.412		3.422.232.411,54	5.143.405.179,54		5.143.405.179,54	-1.721.172.768,00
2401 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	3.152.072.667,00		3.152.072.667,00	4.421.696.322,00		4.421.696.322,00	-1.269.623.655,00
2407 - RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	428.896,54		428.896,54	428.896,54		428.896,54	0,00
2436 - RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	170.524.658,00		170.524.658,00	329.015.973,00		329.015.973,00	-158.491.315,00
2490 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR	99.206.190,00		99.206.190,00	392.263.988,00		392.263.988,00	-293.057.798,00

Corresponden a las obligaciones ciertas que tiene el FDLPA, derivadas de hechos pasados, y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento, que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal. Las obligaciones se originan en las normas y disposiciones legales, en los negocios jurídicos y demás actos o hechos financieros, económicos, sociales y ambientales. Desde el punto de vista económico, se originan como consecuencia de operaciones que implican un incremento de activos o la generación de costos y gastos.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda

Se clasifican al costo y su medición inicial será por el valor de la transacción, el valor pactado por el bien o servicio adquirido o suministrado, o por el cálculo de las obligaciones derivadas de cuentas por pagar existentes.

21.1. Revelaciones generales

Nota 21

▪ Adquisición de bienes y servicios nacionales. (cuenta 2401)

En esta cuenta se registran las obligaciones contraídas por el Fondo de Desarrollo Local con terceros y de esta manera dar cumplimiento con el plan de desarrollo local.

NOTA 21

CUENTAS POR PAGAR

21.1 DETALLE DE VALORES Y CONCEPTOS

Pesos

CUENTAS	Vencimiento			Saldos a cortes de vigencia		Tasa de interés efectiva anual	Vr. CxP que haya dado de baja por razones distintas al pago	Comentario
	De 0 a 6 Meses	De 6 a 12 Meses	Mayor a 12 meses	2022	2021			
2401 - Adquisición de bienes y servicios nacionales	2.450.652.856	701.419.811		3.152.072.667	4.421.696.322	0,00%	0,00	...
2407 - Recursos a favor de terceros			428.895	428.895	428.897	0,00%	0,00	...
2436 - Retención en la fuente e impuesto de timbre	170.524.658			170.524.658	329.015.973	0,00%	0,00	...
2490 - Otras cuentas por pagar	99.206.190			99.206.190	392.263.988	0,00%	0,00	...
Total Cuentas por Pagar	2.720.383.704	701.419.811	428.895	3.422.232.410	5.143.405.180	0,00%	0,00	

A 31 de diciembre 2022 su saldo es de \$3.152.072.667 originado en el reconocimiento por devengo de bienes y servicios recibidos a satisfacción por el FDLPA, a través de entradas de almacén y del recibo a satisfacción de la inversión en obras y proyectos de inversión y demás obligaciones adquiridas para el apoyo a la gestión, que serán canceladas en la siguiente vigencia. La mayor participación se concentra en la subcuenta 240102, principalmente por la facturación de obras ejecutadas en el último trimestre de 2022,

Se estima a la fecha de cierre, que el pago de estos saldos se efectuó durante el primer trimestre de la vigencia 2022.

▪ **Retención en la fuente e impuestos (2436)**

El saldo de \$170.524.658, corresponde a los descuentos de retención en la fuente originados en la aplicación del principio de devengo, y en cumplimiento a lo ordenado por la normatividad tributaria nacional y distrital a que hay lugar, teniendo en cuenta la adquisición de bienes y servicios, las cuales fueron registradas en la contabilidad, aplicando los procedimientos establecidos para tal fin, y de esta manera generar información confiable. Saldo representado en la retención fuente, por concepto de: servicios, compras y rentas de trabajo; impuesto a las ventas retenido; retención Ica por compras y servicios; Contribución Especial; Otras contribuciones y estampilla de la Universidad Pedagógica Nacional.

▪ **Otras cuentas por pagar (cuenta 2490)**

Representa el valor de las obligaciones contraídas por el Fondo de Desarrollo Local, en cumplimiento de actividades, diferentes a las enunciadas anteriormente, su saldo a 31 de diciembre de 2022 es de \$99.206.190, originadas en la aplicación del principio de devengo por el valor a pagar por honorarios de ediles del mes de diciembre de 2021, salud de ediles, y ARL de contratistas autorizados.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

NOTA 23

PROVISIONES

COMPOSICIÓN

Pesos

CUENTAS	dic-22			dic-21			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
27 - PROVISIONES	11.662.358	0	11.662.358	0	0	0	11.662.358
2701 - LITIGIOS Y DEMANDAS	11.662.358	0	11.662.358	0	0	0	11.662.358

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda

NOTA 23

PROVISIONES

23.1 LITIGIOS Y DEMANDAS

Pesos

CLASIFIQUE EL SALDO DE LA VIGENCIA SEGÚN ESTIMACIÓN DE PAGO											
CUENTAS	Saldo Inicial	Adición	Ajustes Por Cambios En La Medición Del Valor Descontado	Reclasificación al Pasivo Real	Saldos No Utilizados Revertidos O Liquidados	Total	Menor A Un Año	De 1 A 5 Años	Mayor a 5 Años	Cantidad De Procesos	Valor Reembolso Esperado Asociado Con La Provisión
270103 - Administrativas	0,00	11.662.358		0	0	11.662.358		11.662.358		1	0,00
2701 - LITIGIOS Y DEMANDAS		11.662.358				11.662.358					

Corresponde a la valoración del contingente litigioso reportado en aplicativo SIPROJ por la demanda interpuesta por la Universidad Nacional de Colombia., proceso No. 2017-00297. El primer fallo de fecha 2022-06-23, fue Desfavorable. Por su calificación Probable se reconoce una provisión. Se registra a valor presente.

SIPROJWEB

Sistema de Información de Procesos Judiciales 01-01-2023 SECRETARÍA DE GOBIERNO ALC.LOCAL-PUENTE ARANDA

ID PROCESO	NO PROC	JURISD	TIPO PROC	IDENT. DEMANDANTE	DEMANDANTE	ID ENTIDAD	NOM ENTIDAD	FECHA REGISTRO	PORC O ENTI %	FECHA PROCES A	TIPO FALLO 01	FECHA FALLO 02	TIPO FALLO 02	FECHA FALLO 03	PROBABILIDAD FINAL	CLASIFICACION OBLIGACION	FECHA INICIO	FECHA VALORACION	VALOR PRESENTE ENTIDAD	GASTO FINANCIERO	CUENTAS DE CONTABLES	CUENTA CONTABLES	PROCESO TRIBUTARIO	CUENTA GASTO FINANCIERO																	
568039	2017-00297	Administrativo	CONTRAVERSIAS CONTRACTUALES	8999990633	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	202009	SECRETARÍA DE GOBIERNO ALC.LOCAL-PUENTE ARANDA	2018/02/26	50	2022-06-23	Desfavorable		Sin Fallo	Sin Fallo	30,78	PROBABLE	2018/02/07	2022/12/22	11.662.358	-73141	536803	270103	NO	580401																	
																			11.662.358	0																					
Total PROBABLE																		11.662.358	0																						

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

NOTA 24

OTROS PASIVOS

COMPOSICIÓN

Pesos

CUENTAS	dic-22			dic-21			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
29 - OTROS PASIVOS				340.371.737		340.371.737	-340.371.737

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda

NOTA 24

OTROS PASIVOS

COMPOSICIÓN

Pesos							
CUENTAS	dic-22			dic-21			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
2903 - DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	0	0	0	340.371.737		340.371.737	-340.371.737

En vigencia 2022 se realiza reintegro del valor de la retención en garantía del 5% de obra 210 de 2020, de conformidad a la forma de pago establecida.

24.1. Desglose – Subcuentas otros

NOTA 24. OTROS PASIVOS

24.1 DESGLOSE - SUBCUENTAS OTROS

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
	OTROS PASIVOS	0	0	0	0	340.371.737	340.371.737	-340.371.737
290304	Depósitos sobre contratos	0	0	0	0	340.371.737	340.371.737	-340.371.737
	Interambiente-retención en garantía contrato de obra 210 de 2019	0	0	0		340.371.737	340.371.737	-340.371.737

Este valor fue devuelto al contratista al momento de gestionar la liquidación del contrato.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

NOTA 25

ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

ACTIVOS CONTINGENTES

Pesos

Cuentas	dic-22	dic-21	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
81 - ACTIVOS CONTINGENTES	515.293.008	847.623.396	-332.330.388
8120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	515.293.008	847.623.396	-332.330.388

- **25.1.1 Revelaciones generales de activos contingentes**

NOTA 25

ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1.1 REVELACIONES GENERALES

Pesos

Cuentas	dic-22		DETALLE DE INCERTIDUMBRES ASOCIADAS AL VALOR O FECHA
	VALOR EN LIBROS	CANTIDAD (PROCESOS O CASOS)	
81 - ACTIVOS CONTINGENTES	515.293.008	32	
8120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	515.293.008	32	
812004 - Administrativas	515.293.008	32	Esta sujeto a que la demanda quede en firme para poder reconocer una cuenta por cobrar

812004 litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos. Registra las multas que inician el debido proceso sin que se hayan agotado los diferentes recursos y por ende no producen efecto de cobro inmediato y no constituyen un derecho cierto para el Fondo, asociado a la fecha para su firmeza. El saldo a 31 de diciembre asciende a **\$515.293.008**

La cifra se encuentra conciliada con los reportes de la oficina de Gestión Jurídica de la Alcaldía de Puente Aranda, cuyo control se lleva en base de Excel, a falta de la buena marcha del aplicativo SI ACTUA, el cual, si bien inició proceso de implementación en la Secretaria Distrital de gobierno desde el año 2008, a la fecha no satisface las necesidades de la Gestión Normativa y jurídica de las Alcaldías Locales.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda
Corresponde a 32 procesos sin firmeza

No se genera ninguna estimación de incertidumbre

25.2. Pasivos contingentes

NOTA 25

ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.2 PASIVOS CONTINGENTES

Pesos

CUENTAS	dic-22	dic-21	VARIACIÓN
	SALDO FINAL	SALDO FINAL	
91 - PASIVOS CONTINGENTES	394.831.903	372.807.379	22.024.524
9120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	394.831.903	372.807.379	22.024.524

25.2.1 Se reconocen como pasivos contingentes los pasivos de naturaleza **posible** surgidos a raíz de sucesos pasados cuya existencia se confirma solo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro.

Su medición se realiza por la cuantía a valor presente.

Se clasifica como obligación posible cuando la probabilidad final de pérdida es mayor al 10% e inferior al 50%.

A 31 de diciembre de 2022 se reconoce pasivo contingente para 4 procesos por \$394.831.903 de acuerdo con la información reportada por el aplicativo SIPROJ.

- 25.2.1 Revelaciones generales de pasivos contingentes**

Anexo 25.2.1

NOTA 25

ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.2.1 REVELACIONES GENERALES

Pesos

CUENTAS	dic-22		DETALLE DE INCERTIDUMBRES ASOCIADAS AL VALOR O FECHA
	VALOR EN LIBROS	CANTIDAD (PROCESOS O CASOS)	
91 - PASIVOS CONTINGENTES	394.831.903	4	

NOTA 25

ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.2.1 REVELACIONES GENERALES

Pesos

CUENTAS	dic-22		DETALLE DE INCERTIDUMBRES ASOCIADAS AL VALOR O FECHA
	VALOR EN LIBROS	CANTIDAD (PROCESOS O CASOS)	
9120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	394.831.903	4	
912004 - Administrativos	394.831.903	4	Esta sujeto a que la demanda quede en firme para poder reconocer una cuenta por pagar

Presenta variación significativa frente a lo reportado en el corte a 31 diciembre de 2021, por la actualización de la medición fiable a valor presente obtenida de la valoración reportada en el aplicativo SIPROJ para el corte a 31 de diciembre de 2022, para 4 expedientes clasificados como “obligación posible”, para los terceros relacionados a continuación:

SIPROJWEB

Sistema de Información de Procesos Judiciales 01-01-2023 SECRETARÍA DE GOBIERNO ALC.LOCAL-PUENTE ARANDA

ID PROCESO	NO PROC	JURISD	TIPO PROC	IDENT. DEMANDANTE	DEMANDANTE	ID ENTIDAD	NOM ENTIDAD	FECHA REGISTRO	PORC PROCES O ENTI %	FECHA FALLO	TIPO FALLO 1	FECHA FALLO 2	TIPO FALLO 2	FECHA FALLO 3	TIPO FALLO 3	PROBABILIDAD FINAL	CLASIFICACION OBLIGACION	FECHA INICIO	FECHA VALORACION	VALOR PRESENTE ENTIDAD	GASTO FINANCIERO	CUENTAS CONTABLES DEB	CUENTAS CONTABLES CREDIT	PROCESO CONTABLE	CUENTA CONTABLE FINANCIERO																		
486545	2014-01265	Administrativo	CONTROVERSIA CONTRACTUALES	813008079-7	COOPERATIVA SURCOLOMBIANA DE INVERSIONES	202009	SECRETARÍA DE GOBIERNO ALC.LOCAL-PUENTE ARANDA	2015/03/18	100	2020-12-16	Favorable		Sin Fallo		Sin Fallo	28,23	POSIBLE	2015/03/11	2022/12/22	333.231.980	-1852366	990505,	912004,	NO																			
540482	2016-00274	Administrativo	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	22357147	ESTEVEZ MARÍA	202009	SECRETARÍA DE GOBIERNO ALC.LOCAL-PUENTE ARANDA	2016/11/16	50	2017-07-12	Desfavorable	2019-10-18	Favorable		Sin Fallo	21,53	POSIBLE	2016/11/15	2022/12/22	1.922.031	-8028	990505,	912004,	NO																			
670412	2021-00010	Administrativo	REPARACION DIRECTA	18460820	CHIMBI JORGE	202009	SECRETARÍA DE GOBIERNO ALC.LOCAL-PUENTE ARANDA	2021/04/15	33,33		Sin Fallo		Sin Fallo		Sin Fallo	11,67	POSIBLE	2021/04/15	2022/12/22	45.750.463	-95443	990505,	912004,	NO																			
671054	2021-00033	Administrativo	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	19247164	PADILLA SANABRIA BENJAMIN HERNAN	202059	SECRETARÍA DE GOBIERNO ALC-PUENTE ARANDA	2021/04/23	50		Sin Fallo		Sin Fallo		Sin Fallo	26,37	POSIBLE	2022/03/04	2022/12/22	13.927.429	-58170	990505,	912004,	NO																			
																				Total POSIBLE			394.831.903	0																			

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

NOTA 26
CUENTAS DE ORDEN
26.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Pesos

	dic-22	dic-21	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
81 - ACTIVOS CONTINGENTES	515.293.008	847.623.396	-332.330.388
83 - DEUDORAS DE CONTROL	1.253.336.805	1.171.307.122	82.029.683
8315 - BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	903.576.917	1.462.572	902.114.345
8361 - RESPONSABILIDADES EN PROCESO	349.759.888	1.169.844.550	-820.084.662
89 - DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-1.768.629.813	-2.018.930.518	250.300.705
8905 - ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-515.293.008	-847.623.396	332.330.388
8915 - DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-1.253.336.805	-1.171.307.122	-82.029.683

- **Responsabilidades En Proceso**

Presenta variación negativa de \$820.084.662 por el retiro de los procesos en los que la Contraloría de Bogotá mediante OFICIOS 2-202220034 Y 2-2023-00660, FDLPA.ORFEO 2022661006796-2, FDLPA2023-661-0002282, informa estado de archivo y situación de los procesos a 31 de diciembre de 2022. El saldo corresponde a 2 procesos.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

Anexo 26.2

CUENTAS DE ORDEN
26. 2 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Pesos

	dic-22	dic-21	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
91 - PASIVOS CONTINGENTES	394.831.903	372.807.379	22.024.524
93 - ACREEDORAS DE CONTROL	12.328.126.375	12.328.126.375	0
9306 - BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	12.328.126.375	12.328.126.375	0
99 - ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-12.722.958.278	-12.700.933.754	-22.024.524
9905 - PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-394.831.903	-372.807.379	-22.024.524
9915 - ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-12.328.126.375	-12.328.126.375	0

Bienes recibidos en custodia (cuenta 9306)

En esta denominación, se incluyen las cuentas que permiten controlar las operaciones que la entidad realiza con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera ni el rendimiento. También incluye las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre las obligaciones.

9306 bienes Recibidos en custodia \$12.328.126.375 (pesos)

Registra el valor de 4 inmuebles por valor de \$12.320.581,375 recibidos por el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda a través de los contratos de comodato suscritos con el Departamento Administrativo Defensoría del Espacio Público, relacionados a continuación:

No Contrato de comodato	FECHA DE DOCUMENTO DE ENTREGA	DURACIÓN DEL CONTRATO	RUPI	NOMENCLATURA ACTUALIZADA	USO ACTUAL	VALOR REGISTRO (pesos)
110-129-352-2016	16/12/2016	60 MESES CON PRORROGA POR PERIODOS IGUALES SUCESIVOS	2224-34	KR 52 C 42B -18 SUR	PUNTO VIVE DIGITAL	161.193.600
110-129-0-402-2021	Agosto -2021	60 MESES	2199-42	CL 4-CL 4ª /CR 31 D-CR 32 B	SEDE ADMINISTRATIVA ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA	7.614.728.940
110-129-0-509-2019	2019	60 meses	470-13	AV CL 33 38B 51	SALON COMUNAL CORKIDI	832.215.210
110-129-0-508-2019	2019	60 meses	2496-40	CL 10 SUR 35 A 24	SALON COMUNAL SANTA MATILDE	3.712.393.625
					TOTAL	12.320.531.375

El registro contable de los predios Corkidi y Santa Matilde corresponde al valor proporcional de uso autorizado para el FDLPA

También registra **\$7.595.000** por **1 RADIO MOTOROLA SERIAL 837CTT0944 MODELO APX 1000 PLC 18407** recibido por el Fondo de Desarrollo Local mediante comodato 327-2018 suscrito con el **Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático** -Idiger-

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

NOTA 27

PATRIMONIO

COMPOSICION

Pesos

CUENTAS	dic-22	dic-21	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
3 - PATRIMONIO	81.686.040.711	100.715.822.035	-19.029.781.324
31 - PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	81.686.040.711	100.715.822.035	-19.029.781.324
3105 - CAPITAL FISCAL	66.691.467.591	66.691.467.591	0
3109 - RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	18.544.850.440	40.696.359.160	-22.151.508.720
3110 - RESULTADO DEL EJERCICIO	-3.550.277.320	-6.672.004.715	3.121.727.396

Representa el valor de los recursos asignados para el Fondo de Desarrollo y es la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales, tales como el resultado del ejercicio, excedentes financieros.

A 31 de diciembre de 2022 alcanza un valor de \$81.686.040.711. La cuenta con mayor participación es la de capital fiscal con el 81.64 % del total de la cuenta.

3105 CAPITAL FISCAL

El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, que tiene la entidad de gobierno para cumplir las funciones de cometido estatal.

3109 Resultado de ejercicios anteriores:\$18.544.850.440, presenta una disminución importante principalmente por la reducción de recursos en redistribución de excedentes financieros, conforme a la decisión del Consejo de Política Fiscal Confis.

3110. Resultado del Ejercicio

El resultado del ejercicio 2022 arrojó resultado negativo de \$3.550.277.320. Frente al ejercicio 2021, decreció en un 47%, teniendo como fuente principal un mayor valor de transferencias durante la vigencia 2022.

27.1. Movimiento cuenta Resultados de Ejercicios anteriores

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda

NOTA 27

PATRIMONIO

27.1 MOVIMIENTO CUENTA RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Pesos

Cuentas	Errores De Aplicación De Políticas Contables	Mala Interpretación De Hechos	Errores Aritméticos	Inadvertencia	Fraude	Otros	2022	Descripción
							Movimiento Vigencia	
3109 - Saldo inicial resultados de ejercicios anteriores							40.696.359.160	
3110 - Reclasificación del Resultado de la Vigencia Anterior							-6.672.004.715	
3109 - Distribución de excedentes financieros y otros ajustes credito							-18.999.320.042	
1685 - Depreciación acum. de propiedades, planta y eq (cr)			2.789.875				2.789.875	Corresponde a la reversion del mayor valor registrado por error en la gestión contable, durante vigencias anteriores, periodo en el cual se reconoció un mayor valor del gasto por depreciación en las edificaciones y equipo medico y científico
1695 - Deterioro acumulado de propiedades, planta y eq. (cr)							0	...
17 - AJUSTES POR BIENES DE USO PÚBLICO E HIST. Y CULTURALES	0,00	0,00	3.517.026.163	0	0	0	3.517.026.163	
1785 - Dep acumulada de BUP en servicio			3.517.026.163				3.517.026.163	Corresponde a la reversion del mayor valor registrado por error en la gestión contable, durante vigencias anteriores, periodo en el cual se reconoció un mayor valor del gasto por depreciación en Bienes de uso público - inversión en malla vial local.
SALDO FINAL RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	0,00	3.519.816.038	0,00	0,00	0,00	18.544.850.440	

El saldo de la cuenta de Resultado de ejercicios anteriores se vio afectado por el traslado del resultado del ejercicio 2021 por \$6.672.004.715, la reducción por distribución de excedentes financieros y otro ajustes por \$18.999.320.042, y los ajustes del ejercicio de periodos anteriores por valor neto de \$3.519.816.038, según se resume a continuación:

Cuenta objeto de ajuste al patrimonio	Valor
1685 - Dep acumulada de BUP en servicio	2.789.875
1785 - Dep acumulada de BUP en servicio	3.517.026.163
Valor Neto ajuste ejercicios anteriores	3.519.816.038

La explicación del registro por errores se encuentra en la descripción del anexo 27.1, frente a cada rubro del balance que guarda relación con el movimiento de la cuenta 3109.

Respecto a si este ajuste conlleva reexpresión de estados financieros, corresponde a la Dirección Distrital de Contabilidad, definir si hay lugar a ello, considerando que esta medición se debe realizar con base en la situación de los estados financieros de la entidad contable pública Distrito Capital, y no considerando la situación individual de los entes contables distritales que hacen parte del consolidado de estados financieros.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

NOTA 28

INGRESOS

COMPOSICION

Pesos			
	dic-22	dic-21	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
4 - INGRESOS	39.741.110.848	28.836.834.421	10.904.276.427
41 - INGRESOS FISCALES	287.387.092	75.106.793	212.280.299
44 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	38.844.859.000	28.337.176.000	10.507.683.000
48 - OTROS INGRESOS	608.864.756	424.551.628	184.313.128

El marco conceptual define que “los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad.”

Al comparar el saldo con el mismo periodo del 2021, se registra un incremento del 10.44%, principalmente por mayor valor de ingresos por transferencias

A continuación, se presenta la desagregación de ingresos en el estado de resultados entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

NOTA 28

INGRESOS

28.1 INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

Pesos

CUENTAS	dic-22		dic-21	Variación
	Saldo Final	Part %	Saldo Final	
4110 - CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	287.387.092	0,73%	75.106.793	212.280.299
411002 - Multas y Sanciones	286.076.092	0,73%	75.106.793	210.969.299
411003 - Intereses	1.311.000	0,00%	0	1.311.000
SALDO NETO DE CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	287.387.092	0,73%	75.106.793	212.280.299
41 - FISCALES	287.387.092	0,73%	75.106.793	212.280.299
44 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	38.844.859.000	99,27%	28.337.176.000	10.507.683.000
4428 - OTRAS TRANSFERENCIAS	38.844.859.000	99,27%	28.337.176.000	10.507.683.000
442802 - Para proyectos de inversión	36.553.379.000	93,41%	26.130.176.000	10.423.203.000
442803 - Para gastos de funcionamiento	2.291.480.000	5,86%	2.207.000.000	84.480.000

La entrada de recursos generados por la Alcaldía Local de Puente Aranda susceptibles de incrementar el valor de los activos en el período contable, provienen de las transferencias para inversión y gastos de funcionamiento que realiza la Secretaria Distrital de Hacienda y por las multas impuestas por la Administración a particulares generadas por contravenciones urbanísticas, requisitos de establecimiento y código de policía, impuestas antes de entrada en vigencia de la 1801 de 2016, ya que se definió que las multas enunciadas anteriormente pasan a ser recaudadas por la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. También registra el valor de los ingresos por rendimientos por recursos entregados en administración.

- **Transferencias**

La fuente principal de ingresos corresponde a las transferencias presupuestales recibidas de la Secretaria Distrital de Hacienda que representa el 99.27% de los ingresos totales del FDLPA.

Con respecto al saldo reportado en 2021, registra un incremento de 37%,

- **Contribuciones, tasas, e ingresos no tributarios**

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda

La cuenta de multas presenta variación significativa frente a lo reportado en diciembre de 2021, con un incremento del 261 %, en razón a que la Gestión Políciva Jurídica de la Alcaldía, inició gestión de cobro persuasivo a nuevos expedientes por infracción al régimen urbanístico, originado en procesos con imposición de multas, iniciados antes de entrar en vigencia la ley 1801 de 2016..

28.2. Venta de bienes y servicios

No aplica al FDLPA

28.3. Otros ingresos

NOTA 28

INGRESOS

28.3 OTROS INGRESOS

Pesos

CUENTAS	dic-22	dic-21	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
48 - OTROS INGRESOS	608.864.756	424.551.628	184.313.128
4802 - FINANCIEROS	220.542.616	274.153.624	-53.611.008
480232 - Rendimientos sobre recursos entregados en administración	205.102.781	29.162.467	175.940.314
480290 - Otros ingresos financieros	15.439.835	244.991.157	-229.551.322
4808 - INGRESOS DIVERSOS	388.322.140	150.398.004	237.924.136
480815 - Fotocopias	12.000	53.200	-41.200
480825 - Sobrantes	2.730.200	0	2.730.200
480826 - Recuperaciones	385.557.002	144.146.195	241.410.807
480890 - Otros ingresos diversos	22.938	6.198.609	-6.175.671

- **480232. Rendimientos sobre recursos entregados en administración.** \$205.102.781: Entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, el FDLPA registra los ingresos reconocidos por la Unidad de Mantenimiento Vial provenientes de los rendimientos financieros del convenio 1292 de 2012, así mismo por los demás convenios interadministrativos celebrados con el IDRD, IDARTES y SDCR.

Al comparar con el saldo reportado en el año 2021, creció en un 603%, producto de la suscripción en vigencias 2022, y finales 2021 de un mayor número de convenios interadministrativos.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda

- **480826. Recuperaciones.** Corresponde a la reversión del deterioro de multas a las que les fue estimado deterioro en vigencia anterior, producto del pago de la obligación y/o por ajuste en la estimación efectuada a 31 de diciembre de 2022, según la cual es menor al estimado en la vigencia 2021

También registra el reintegro de subsidio c, efectuado por Compensar, debido a que algunos beneficiarios finalmente no accedieron o accediendo al mismo, no cumplían los requisitos y por tanto debieron reintegrar los recurso. El saldo al cierre es de \$385.557.002

NOTA 29. GASTOS

Composición

**NOTA 29
GASTOS
COMPOSICIÓN**

Pesos			
	dic-22	dic-21	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
5 - GASTOS	43.291.388.168	35.508.839.136	7.782.549.032
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	14.170.597.605	8.721.644.838	5.448.952.767
53 - DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	10.586.669.954	11.027.300.298	-440.630.344
55 - GASTO PÚBLICO SOCIAL	18.427.312.244	15.272.550.801	3.154.761.443
58 - OTROS GASTOS	106.808.365	487.343.199	-380.534.834

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

NOTA 29

GASTOS

29.1 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS

Pesos

CUENTAS	dic-22	dic-21	Variación	dic-22	
	Saldo Final	Saldo Final		En Dinero	En Especie
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	14.170.597.605	8.721.644.838	5.448.952.767	14.170.597.605	0
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	14.170.597.605	8.721.644.838	5.448.952.767	14.170.597.605	0
5111 - GENERALES	14.170.597.605	8.721.644.838	5.448.952.767	14.170.597.605	0

Los gastos de administración representan el valor reconocido por las actividades de dirección, planeación y apoyo logístico del Fondo, necesarios para cumplir su cometido estatal, que incluye funcionamiento y fortalecimiento institucional por pago de honorarios en contratos de prestación de servicios para apoyo a la gestión, honorarios a ediles.

Frente al saldo 2021 registra incremento del 62% motivado en mayor contratación de personal de apoyo a la gestión bajo modalidad de prestación de servicios, así como el incremento en el valor de los demás servicios como vigilancia, servicios públicos, aseo y cafetería, entre otros.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Anexo 29.2

GASTOS

29.2 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

Pesos

CUENTAS	dic-22	dic-21	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
TOTAL DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	10.586.669.953,61	11.027.300.298,00	-440.630.344,39
DETERIORO	97.551.535,61	64.005.098,00	33.546.437,61
5347 - DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	38.718.958,61	64.005.098,00	-25.286.139,39
5374 - DETERIORO DE BIENES DE USO PÚBLICO	58.832.577,00		58.832.577,00
DEPRECIACIÓN	10.477.456.060,00	10.963.295.200,00	-485.839.140,00
5360 - DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	208.134.976,00	179.920.124,00	28.214.852,00

GASTOS

29.2 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

Pesos

CUENTAS	dic-22	dic-21	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
5364 - DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	10.269.321.084,00	10.783.375.076,00	-514.053.992,00
PROVISIÓN	11.662.358,00	0,00	11.662.358,00
5368 - PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	11.662.358,00		11.662.358,00

▪ **5347- Deterioro De Cuentas Por Cobrar**

El saldo al cierre de la vigencia es de \$38.718.959

Representa el valor estimado de la posible pérdida que originan las cuentas por cobrar clasificadas al costo excediendo el valor del flujo efectivo estimado, por lo cual es calculado y ajustado respecto de las multas en proceso de cobro coactivo, de acuerdo con deterioro informado por la SHD, tasa TES 7.67%. Para procesos otras cuentas por cobrar se estableció el deterioro sobre el monto total de la cuenta por cobrar surgida de la liquidación unilateral del contrato de obra 150 de 2016.

▪ **5360 depreciación de Propiedades, Planta y Equipo**

Se registra el valor calculado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la planta y equipo por el consumo del potencial de servicio o de los beneficios económicos, los cuales son estimados teniendo en cuenta el costo, valor residual, la vida útil y las perdidas por deterioro reconocidas las cuales son realizadas mes a mes a las Edificaciones, Maquinaria y equipo, Equipo médico y científico, Muebles enseres y equipos de oficina, Equipo de comunicación y computación, Equipo de transporte, tracción y elevación., su saldo es de \$208.134.976.

▪ **5364 depreciación de Bienes de Uso Público (pesos)**

Representa el valor calculado de la perdida sistemática y operativa de los bienes de uso público, teniendo en cuenta el consumo del servicio que incorpora el activo el cual se estima de acuerdo al costo, la vida útil y las pérdidas por deterioro reconocidas, las cuales son realizadas mes a mes por el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, a través de la cuenta de red de carretera y parques recreacionales, registrando un saldo por valor de \$10.269.321.084.

▪ **5368 Provisión Litigios y demandas**

El saldo al cierre de la vigencia es de \$11.662.358

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda

Representa el valor estimado determinado a valor presente del contingente de las obligaciones probables derivadas de procesos judiciales originadas en un proceso administrativo (contratación) iniciado por la Universidad Nacional de Colombia. Su reconocimiento procede una vez efectuada la actualización del contingente judicial en el Sistema SIPROJ WEB.

29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros

NOTA 29

GASTOS

29.2.1 DETERIORO - ACTIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

Pesos

CUENTAS	dic-22		
	dic-22		
	Saldo Final		
	Activos Financieros	Activos No Financieros	Saldo Final
DETERIORO	38.718.959	58.832.577	97.551.536
	dic-22		
	Saldo Final		
	CONCEPTO_NA		Saldo Final
5347 - DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	38.718.959		38.718.959
534714 - Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	3.052.471		3.052.471
534790 - Otras cuentas por cobrar	35.666.488		35.666.488

Activos Financieros. 5347. El saldo al cierre de la vigencia es de \$38.718.959

Representa el valor estimado de la posible pérdida que originan las cuentas por cobrar clasificadas al costo excediendo el valor del flujo efectivo estimado, por lo cual es calculado y ajustado respecto de las multas en proceso de cobro coactivo, de acuerdo con deterioro informado por la SHD. Para procesos otras cuentas por cobrar se estableció el deterioro sobre el monto total de la cuenta por cobrar surgida de la liquidación unilateral del contrato de obra 150 de 2016.

Activos No Financieros:5374. \$58.832.577

Corresponde al valor estimado por deterioro en Bienes de Uso Público, según análisis efectuado por el profesional idóneo, considerando el daño físico. Los bienes de uso público reconocidos por el FDLPA lo constituyen la inversión por rehabilitación y/o reconstrucción en malla vial y parques locales.

29.3. Transferencias y subvenciones

No aplica al FDLPA

29.4. Gasto público social

Representa los recursos destinados por la entidad para ayudar a la solución de las necesidades básicas insatisfechas de los residentes de la localidad de Puente Aranda en temas de salud, educación, medio ambiente, recreación y deporte y los orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, de conformidad con las disposiciones legales

NOTA 29

GASTOS

29.4 GASTO PÚBLICO SOCIAL

Pesos

	dic-22	dic-21	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
55 - GASTO PÚBLICO SOCIAL	18.427.312.244	15.272.550.801	3.154.761.443
5501 - EDUCACIÓN	284.992.651		284.992.651
550106 - Asignación de bienes y servicios	284.992.651	0	284.992.651
5502 - SALUD	348.936.824	565.755.858	-216.819.034
550206 - Asignación de bienes y servicios	348.936.824	565.755.858	-216.819.034
5505 - RECREACIÓN Y DEPORTE	942.609.272	1.081.658.414	-139.049.142
550506 - Asignación de bienes y servicios	942.609.272	1.081.658.414	-139.049.142
5506 - CULTURA	424.976.311	1.592.369.513	-1.167.393.202
550606 - Asignación de bienes y servicios	424.976.311	1.592.369.513	-1.167.393.202
5507 - DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	14.495.954.068	10.619.848.125	3.876.105.943
550705 - Generales	6.078.244.899	7.086.202.588	-1.007.957.689
550706 - Asignación de bienes y servicios	8.417.709.169	3.533.645.537	4.884.063.632
5508 - MEDIO AMBIENTE	533.641.652	61.046.602	472.595.050
550801 - Actividades de conservación	219.033.720	0	219.033.720
550806 - Estudios y proyectos	38.473.557	1.050.030	37.423.527
550890 - Otros gastos en medio ambiente	276.134.375	59.996.572	216.137.803
5550 - SUBSIDIOS ASIGNADOS	1.396.201.466	1.351.872.289	44.329.177
555003 - Para asistencia social	1.396.201.466	1.351.872.289	44.329.177

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda

GASTO PÚBLICO SOCIAL -variación % y % participación

Pesos					
Cuentas	dic-22	dic-21	Variación		% participación 2022
	Saldo Final	Saldo Final	valor	%	
55 - GASTO PÚBLICO SOCIAL	18.427.312.244	15.272.550.801	3.154.761.443	21%	
5501 - EDUCACIÓN	284.992.651		284.992.651	100%	2%
550106 - Asignación de bienes y servicios	284.992.651	0	284.992.651	100%	
5502 - SALUD	348.936.824	565.755.858	-216.819.034	-38%	2%
550206 - Asignación de bienes y servicios	348.936.824	565.755.858	-216.819.034	-38%	
5505 - RECREACIÓN Y DEPORTE	942.609.272	1.081.658.414	-139.049.142	-13%	5%
550506 - Asignación de bienes y servicios	942.609.272	1.081.658.414	-139.049.142	-13%	
5506 - CULTURA	424.976.311	1.592.369.513	-1.167.393.202	-73%	2%
550606 - Asignación de bienes y servicios	424.976.311	1.592.369.513	-1.167.393.202	-73%	
5507 - DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	14.495.954.068	10.619.848.125	3.876.105.943	36%	79%
550705 - Generales	6.078.244.899	7.086.202.588	-1.007.957.689	-14%	
550706 - Asignación de bienes y servicios	8.417.709.169	3.533.645.537	4.884.063.632	138%	
5508 - MEDIO AMBIENTE	533.641.652	61.046.602	472.595.050	774%	3%
550801 - Actividades de conservación	219.033.720	0	219.033.720	100%	
550806 - Estudios y proyectos	38.473.557	1.050.030	37.423.527	3564%	
550890 - Otros gastos en medio ambiente	276.134.375	59.996.572	216.137.803	360%	
5550 - SUBSIDIOS ASIGNADOS	1.396.201.466	1.351.872.289	44.329.177	3%	8%
555003 - Para asistencia social	1.396.201.466	1.351.872.289	44.329.177	3%	
					TOTAL
					100%

Frente a los saldos a 31 de diciembre de 2021, presenta un incremento de \$3.154.761.443, equivalente al 21%, producto de mayor ejecución en los diversos sectores.

La cuenta de mayor participación es la de Desarrollo Comunitario con una participación del 79% del total del gasto público social, según el siguiente detalle:

- **Subcuenta 550705. Generales**

Decreció en un 14% frente a las transferencias de recursos realizada en 2021 con destino al sistema Distrital Bogotá Solidaria en Casa, para atender contingencia social de la población pobre y vulnerable de la localidad, en el marco de la mitigación sobre los efectos del COVID 19. El reconocimiento de gasto por este concepto corresponde a los recursos entregados a la Secretaria Distrital de Hacienda, conforme a la resolución 001 de 2022 y recibo final del contratos CPS229 y 249 de 2020 celebrados con Compensar para operar el programa de incentivos para el empleo postpandemia.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda

Dentro de la cuenta de desarrollo comunitario el gasto con mayor participación, lo presenta la subcuenta 550705, que registra el valor de las transferencias monetarias con destino al Sistema Distrital Bogotá Solidaria en Casa, a través de la Dirección Distrital de Tesorería, y las actividades desarrolladas por Compensar (CPS229 y 249 de 2020)

El sistema Distrital Bogotá Solidaria en Casa fue creado mediante decreto distrital 093 del 25 de marzo de 2020.

A continuación, se presenta un resumen de los recursos invertidos para atender situaciones por efecto del COVID 19

Subcuenta 550705-RESUMEN DE GASTO PARA ATENDER EMERGENCIA SANITARIA POR COVID 19-

No.Cto y/o acto administrativo	TIPO	IDENTIFICACION	NOMBRE DEL TERCERO	OBJETO	VALOR
1 DE 2022	Resolución	899999061	Secretaria Distrital de Hacienda-FDLPA	Transferencia recursos, a Sistema Distrital Bogotá Solidaria para el canal de transferencias monetarias para beneficiar hogares en situación de pobreza o vulnerabilidad, afectados por la emergencia social y económica ocasionada por el COVID-19 Apoyo a personas en situación de vulnerabilidad por emergencia sanitaria COVID19.	4 375 566 000
229 y 249-2020	CPS	860066942	Compensar	Operar programas incentivos para el empleo postpandemia	1 702 678 899
Total					6 078 244 899

▪ **Subcuenta 550706. - Asignación de bienes y servicios-**

Acumula el valor de los gastos de inversión social diversos, tales como los que se resumen a continuación:

DETALLE SUBCUENTA 550706	VALOR
Capacitación(1512)	36.877.589
Proyectos Productivos	2.160.212.835
Asignación de Elementos de Consumo	156.716.635
Capacitación para el trabajo	2.021.864.000
Participación ciudadana y estímulo derechos ciudadanos	90.095.355
Prevención Y Atención Desastre	1.107.793
Inversión Vial	2.845.417.439
SEGURIDAD	468.977.028
EMPRENDIMIENTO	309.834.474
OTROS GASTOS	326.606.021
TOTAL	8.417.709.169

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda

- **Subsidios Asignados (5550).** Saldo a 31 de diciembre de 2022 de \$1.396.201.466.

Valor correspondiente al subsidio tipo C, asignado a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad. Se ejecuto sin ningún contratiempo, mediante el convenio de asociación 4002, suscrito con la Caja de Compensación Familiar. Al comparar con el saldo a diciembre 31 de 2021, presenta un crecimiento de \$44.329.177, equivalente al 8%

29.5. De actividades y/o servicios especializados

No aplica al FDLPA

29.7 Otros gastos

NOTA 29

GASTOS

29.7 OTROS GASTOS

Pesos			
	dic-22	dic-21	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
58 - OTROS GASTOS	106.808.365	487.343.199	-380.534.834
5804 - FINANCIEROS	36.024.404	470.075.356	-434.050.952
580423 - Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	36.021.694	140.278.840	-104.257.146
580439 - Otros intereses de mora	2.710	0	2.710
580490 - Otros gastos financieros	0	329.796.516	-329.796.516
5890 - GASTOS DIVERSOS	70.783.961	17.267.843	53.516.118
589017 - Pérdidas en siniestros	3.802.103		3.802.103
589019 - Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	7.540.738	17.267.463	-9.726.725
589090 - Otros gastos diversos	59.441.120	380	59.440.740

Representa los gastos del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda que, por su naturaleza, no son susceptibles de ser clasificadas en otras cuentas definidas

29.7.1 Gastos Financieros.

- Subcuenta **580423.** - **Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar-**

El valor de la subcuenta pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar, corresponde a la diferencia entre el valor del deterioro acumulado y el saldo de la cuenta por cobrar dada de baja. Su saldo a 31 de diciembre es de \$36.021.694. Al comparar saldo de diciembre 2021, presenta una variación bastante significativa, ya que fue en la vigencia 2021 donde se adelantó un proceso de depuración representativo, dejando saneada la cartera, lo que implicó también menor gasto por deterioro.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda

En 2022, la depuración extraordinaria fue aprobada mediante resolución 457 y 458 de 2022, y se realizó conforme a la recomendación del comité de cartera celebrado el 25 de noviembre y el 16 de diciembre de 2022.

29.7.2 Gastos Diversos

- Subcuenta **589019 - Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros-**

Registra movimientos en la vigencia, correspondientes a las pérdidas por baja de bienes que forman parte de la Propiedad Planta y Equipo, que, de conformidad con la valoración adelantada por personal idóneo, se comprobó que eran obsoletos y/o inservibles.

Detalle baja de bienes resultado medición posterior:

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR	DEPRECIACION	GASTO	CUENTA ORDEN
1637-09	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	13.505.331	6.640.096	7.540.738	392.692
1637-10	EQUIPO DE COMPUTACION	25.763.880	25.088.377		
TOTAL		39.269.211	31.728.473	7.540.738	392.692

La baja fue autorizada por el representante legal del FDLPA, mediante resolución 425 del 13 de diciembre de 2022. Egreso almacén # 8 de fecha 13-12-2022.

El saldo al cierre de la vigencia asciende a \$7.540.738.

- Subcuenta **589090**

Esta subcuenta presenta variación significativa con un incremento del 100%, frente a lo ejecutado en el mismo trimestre del año 2022, por tratarse de la subcuenta en la que se reconoce el valor de recursos transferidos a otros Entes Públicos Distritales. Corresponde al traslado de bienes realizado a la Secretaria Distrital de Educación mediante acta de traslado definitivo.

Esta cuenta se reporta como recíproca de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Dirección Distrital de Contabilidad

A 31 de diciembre de 2022, su saldo es de \$59.441.120.